



MEMORIA

Octubre 2010- Septiembre 2011

**1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

**RESOLUCION N° 26/11**

Mar del Plata, 18 de Octubre de 2011

VISTO, que en el Art. 64° de la Ley 10.405 se establece que la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos se reunirá una vez cada año en el lugar, fecha y forma que determine el Reglamento, para todas las cuestiones de su competencia, y

CONSIDERANDO, que en el Reglamento de Asambleas del CAPBA se establece que la Asamblea Anual Ordinaria se reunirá durante el mes de noviembre de cada año, y

Que en el art. 8° del citado Reglamento se citan los asuntos que, como mínimo deben estar incluidos en su Orden del Día, y

Que por Resolución N° 168/99, el Consejo Superior fijó el 30 de septiembre como fecha de cierre del Ejercicio Anual.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, el Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, en sesión del día de la fecha,

**RESUELVE**

Art. 1°) Convocar a la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IX, para llevarse a cabo el día 18 de Noviembre de 2011, a partir de las 17 hs. en la Sede del Distrito IX, calle Dorrego N° 1.657 de la ciudad de Mar del Plata.

Art. 2°) Orden del Día.

- 1.- Designación de dos Secretarios de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30/9/11.
- 3.- Fijación de las Cuotas de Inscripción en la Matrícula, Matriculación Anual y Cuota de Ejercicio Profesional para el año 2012 para fijar posición para llevar a la Asamblea Provincial.
- 4.- Fijación del régimen de pago de matrícula y CEP para el año 2012.
- 5.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio n° 26 y Plan de Acción para el año 2012.
- 6.- Designación de dos Asambleístas para refrendar con firma el Acta de Asamblea.

Art. 3°) Comuníquese a las Delegaciones, al Consejo Superior, publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la ciudad de Mar del Plata y de alcance regional.

ARQ. PABLO ALEJANDRO MONTI  
Secretario

ARQ. CARLOS ALBERTO RONDA  
Presidente



## 2. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DISTRITO IX:

### 2.1 Constitución

Presidente: Arq. CARLOS ALBERTO RONDA  
Secretario: Arq. PABLO ALEJANDRO MONTI  
Tesorero: Arq. JULIA ALEJANDRA ROMERO

Delegado a Consejo Superior  
Arq. BRUNO DANIEL MAZZINI

Vocales Titulares:  
Arq. DANIEL MONZÓN  
Arq. MARTA LIDIA FABIANI  
Arq. DIEGO ANÍBAL DOMINGORENA  
Arq. CARLOS RAÚL CASTRO

Vocales Suplentes:  
Arq. JOSÉ MANUEL GAIDO  
Arq. MARISA BEATRÍZ TROIANO  
Arq. GERARDO GUILLERMO GALLI  
Arq. PABLO MASTROPASQUA

NOTA: Por resolución N° 22/11 se revoca el mandato del Arq. Jorge Luis González al cargo de 3° Vocal Titular del Consejo Directivo del C.A.P.B.A. Distrito IX por acumulación de faltas y se designa al Arq. Diego Aníbal Domingorena en el cargo de 3° Vocal Titular, al Arq. Carlos Raúl Castro en el cargo de 4° Vocal Titular, Arq. Gerardo Guillermo Galli en el cargo de 3° Vocal Suplente y al Arq. Pablo Mastropasqua en el cargo de 4° Vocal Suplente, del Consejo Directivo del C.A.P.B.A. Distrito IX en concordancia con las autoridades distritales propuestas por la "Lista Naranja - Arquitectos por el Cambio" y con el resultado del Acto Eleccionario llevado a cabo el día 10/11/10.

### 2.2 Reuniones de Consejo Directivo

El Consejo Directivo de Distrito IX sesionó en 21 oportunidades incluidos cuartos intermedios.

### 2.3 Comisión Revisora de Cuentas

Constituida por la Res. Provincial N° 29/01 y Res. Distrital N° 21/10 e integrada según Res. Distrital 21/10 con los siguientes miembros: Arq. José Manuel Gaido, Arq. Carlos Raúl Castro y Gerardo Guillermo Galli. Los deberes y obligaciones de esta Comisión están establecidos en la Resolución Distrital N° 22/06.

## 3. RECAUDACIÓN POR CUOTAS DE MATRICULA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Recaudación total por Matrícula en Distrito IX (Oct 10 a Sept 11)	\$ 642.257,50
Recaudación total por CEP en Distrito IX (Oct 10 a Sept 11)	\$ 4.072.926,50

## 4. MOVIMIENTO DE MATRICULA

### 4.1 Altas

Se realizaron un total de 79 altas de matrículas.

### 4.2 Rehabilitaciones

Se realizaron un total de 41 rehabilitaciones de matrículas.

### 4.3 Cancelaciones

Se efectuaron 11 cancelaciones de matrículas en forma voluntaria

### 4.4 Cancelaciones por fallecimiento

Se efectuaron 4 cancelaciones de matrícula por fallecimiento.

### 4.5 Suspensiones

Se efectuaron 40 suspensiones de matrícula por falta de pago.



## 5.- RESOLUCIONES DISTRITALES

Se realizaron 34 Resoluciones Distritales de acuerdo a las siguientes temáticas:

### 5.1. Institucionales

- 15/10 - CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA (19/10/10)
- 21/10 - DESIGNACIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (28/12/10)
- 04/11 - CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (01/03/11)
- 06/11 - CONVOCATORIA ELECCIÓN DELEGADOS CAPBA DIX (26/04/11)
- 10/11 - PUESTA EN FUNCIONES DELEGADOS (07/06/11)
- 22/11 - DESIGNACIÓN CARGO VOCAL J.L. GONZALEZ P/REEMPLAZO (02/08/11)

### 5.2. Disposiciones transitorias

- 22/10 - TASA POR DENUNCIAS DE ÉTICA (28/12/10)
- 02/11 - HONORARIOS MANTENIMIENTO DE FACHADAS (15/02/11)
- 05/11 - DECLARACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTO DE PRESERV. PATRIMONIAL (01/03/11)
- 09/11 - AUMENTO SALARIAL VISADORES (17/05/11)
- 11/11 - ASUMIR DEUDA MATRÍCULA ARQ. ENTRÁTICO (07/06/11)
- 12/11 - CELEBRACIÓN DÍA DEL ARQUITECTO (21/06/11)
- 13/11 - DECLARACIÓN DE INTERÉS CHARLA INST. CULTURA DEMOCRÁTICA (21/06/11)
- 14/11 - DECLARACIÓN DE INTERÉS CUADERNILLO CÓD. DESARR. SUSTENTABLE (21/06/11)
- 15/11 - DECLARACIÓN DE INTERÉS MUESTRA PINTURA (21/06/11)
- 16/11 - HONORARIOS ARBITRAJE (21/06/11)
- 18/11 - OTORGAR ADELANTO SUBS. SALUD AMATRIAIN (05/07/11)
- 21/11 - MODIFICAR LÍMITE FONDO ESPECIAL DE SALUD (02/08/11)
- 23/11 - DONACIÓN EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (02/08/11)

### 5.3. Asuntos de Ética Profesional

- 16/10 - EP: RESORT INVESTMENTS S.A. C/ARQ. H. ARANDA (19/10/10)
- 17/10 - EP: SAMPRON C/JUNYENT (19/10/10)
- 19/10 - EP: P. CUBERO C/ARQ. LARIO (14/12/10)
- 20/10 - EP: DÍAZ C/MARTINA (28/12/10)
- 03/11 - EP: OBRAS PRIVADAS M.G.P. C/ANASTASÍA (15/02/11)
- 19/11 - EP: TSIVILYOV C/ARQ. LARIO (19/07/11)
- 24/11 - EP: SR. CHAPARRO C/ARQ. CARLOS MARTÍN (02/08/11)

### 5.4. Aprobación de Convenios

- 14/10 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (19/10/10)
- 18/10 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (14/12/10)
- 01/11 - APROBACION CONVENIOS MATRÍCULA (01/02/11)
- 07/11 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (26/04/11)
- 08/11 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (17/05/11)
- 17/11 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (21/06/11)
- 20-11 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (02/08/11)
- 25/11 - APROBACIÓN CONVENIOS MATRÍCULA (20/09/11)

## 6.- CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

6.1. En el presente Ejercicio se han visado la siguiente cantidad de expedientes

Mar del Plata	4.210
Necochea	337
Miramar	66
Balcarce	184
La Costa	377
Pinamar	475
Villa Gesell	572



## 6.2. Personal CAPBA DIX - Áreas de Trabajo y Horarios de Atención

**Área Técnica:** Visado de Expedientes - Consultas Técnicas

**Mar del Plata:** Lunes a viernes 8.00 a 20.00

Arq. Castiglioni, Carlos 8.00 a 15.00 (Gerente Técnico asiste Área Sur DIX)

Arq. Plenafeta, Cristina 8.00 a 15.00 (Visador)

Arq. Caparelli, Silvia 15.00 a 20.00 (Visador)

**Necochea:** Lunes a viernes 10.00 a 13.00

Arq. Del Giorgio Omar (Visador)

**Miramar:** Lunes, miércoles y viernes 14.00 a 16.00

Arq. Ferrari Maria Imelda (Visador)

**Balcarce:** Lunes y miércoles de 13:30 a 15:30 y jueves de 18 a 20.00

Arq. Polo Andrés (Visador)

**La Costa:** Lunes, miércoles y viernes 10 a 12.00

Arq. Falvello Daniel (Visador)

**Pinamar:** Lunes a viernes 9 a 12.00

Arq. Urrizola Augusto (Gerente Técnico, asiste Área Norte del DIX)

Arq. Diana Markovic (Visador)

**Villa Gesell:** Lunes a viernes 11 a 13.00

Arq. Leiva Jorge (Visador)

Arq. Sandra Martín (visadora)

**Área Institucional - Centro de Documentación y Biblioteca**

Mar del Plata: Lunes a viernes 7.30 a 15.30

Arq. Paris Alicia (Unidad de Información - Centro de Documentación - Gacetillas Informativas - Correspondencia)

**Área Administrativa Contable:**

Mar del Plata Lunes a viernes 8 a 16.00

Sra. Cuello Claudia (Tesorería: control Ingresos/Egresos a través de Sistema CAPBA 2001 y de funcionamiento distrital- Caja-Timbrados-etc.)

Sra. Rizzardi Stella (Movimiento de Matrícula-Oficios Judiciales-Caja Provisional-Registro Peritos-Concursos-etc.)

**Recepción-Informes**

Mar del Plata Lunes a viernes 9 a 17.00

Arq. Jordán Jimena (Atención TE-Asesoramiento Informático a matriculados-Usos SUM.

Apoyatura gral.- Inscripción cursos-etc.)



## EJE 1. EJERCICIO PROFESIONAL

Dado que las prácticas profesionales reconocen escenarios y formas de acción que dan lugar a una participación diversa y múltiple del arquitecto donde se reafirma la formación ética y la responsabilidad social y política que conllevan las acciones profesionales, se busca posicionar a los arquitectos en el mercado laboral, tanto en la modalidad del ejercicio liberal de la profesión como la relación de dependencia, concientizando a los colegas sobre la conveniencia y tranquilidad de ejercer la actividad profesional, cualquiera sea la modalidad de trabajo y en cualquier etapa del mismo, salvando la colegiación profesional como único mecanismo gremial de protección colectiva.

Con el objetivo de responder tanto a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas al título de arquitecto, como a los nuevos escenarios que surgen como producto de los cambios sociales, la globalización y el desarrollo tecnológico, en defensa de las incumbencias, su jerarquización y reconocimiento social; se han llevado a cabo las siguientes acciones:

### COMISIÓN DE ÉTICA

En esta comisión se trataron y se elaboraron dictámenes de los siguientes expedientes:

- EXPEDIENTE 522-09/94
  - EXPEDIENTE 523-10/90
  - EXPEDIENTE 526-10/90
  - EXPEDIENTE 527-10/90
  - EXPEDIENTE 528-10/95
  - EXPEDIENTE 529-10/90
  - EXPEDIENTE 530-10/90
  - EXPEDIENTE 531-11/90
  - EXPEDIENTE 532-11/90
- Se recibieron y respondieron diferentes notas, requerimientos y consultas relacionadas con irregularidades en obras de construcción, estado de avance de expedientes, solicitudes de excepción al pago de la tasa para presentación de denuncia; notificaciones de los Municipios sobre actuación profesional, incumbencias de los arquitectos respecto de las tareas de martillero, entre otros.
  - Se realizaron diferentes gestiones ante el Tribunal de Disciplina, como por ejemplo, la solicitud de informes sobre expedientes girados oportunamente desde el Distrito IX y que aún no habían tenido respuesta.
  - Se analizaron distintos comunicados del mismo Tribunal estableciendo las conductas a seguir ante la rescisión de un contrato, por detectarse que muchos de los conflictos suscitados se deben a que no queda fehacientemente establecido el porcentaje y estado de obra realizado al momento de la desvinculación. Asimismo, se consulta sobre cuándo se debe publicar la sanción del Tribunal de Disciplina en el caso de tener, el denunciado, suspendida la matrícula por falta de pago.
  - Se analizan las modificaciones del Consejo Superior a la Ley de Procedimiento. Se recibe la Resolución N° 44/11 y se elabora Acta de Constancia para ser firmada por los denunciantes al momento de pago de la tasa, en cumplimiento con lo expresado por la mencionada resolución.
  - Se continúa la tarea de carga de datos y organización de la información en el programa informático generado y se inicia el análisis de los expedientes ingresados los últimos dos años: "Motivo de la denuncia" a fin de detectar los temas recurrentes.
  - Esta base permite llevar registros de los casos de ética que se presentan y extraer informes del estado de cada uno de ellos (por ej. fechas de denuncias, de presentación de dictámenes, motivo de causa, etc.) así como realizar consultas sobre un subconjunto predefinido de datos mediante una condición de filtro.
  - Este registro tiene como objetivo a largo plazo la obtención de datos estadísticos de los casos de posible trasgresión al Código de ética presentados, generado sobre la acumulación de información.



## COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

### Tareas de Gestión:

- Discusión sobre temáticas coyunturales en el ejercicio de la profesión
- Lectura y análisis de nuevas ordenanzas.
- Análisis del circuito administrativo para la aprobación de expedientes de obra. Inicio de la elaboración del manual de procedimientos.
- Elaboración de diferentes notas presentadas a la municipalidad por el lento e ineficiente proceso de aprobación de legajos de obra
- Elaboración de documentos de la problemática actual con respecto a las nuevas ordenanzas vigentes.

### Tareas de atención a los matriculados:

- Atención permanente de consultas y asesoramiento a los matriculados en la Sede del CAPBA, vía telefónica y vía mail.

### Tareas específicas:

- Se concluyó con la tarea de la digitalización del COT, con la inclusión de las nuevas ordenanzas ya promulgadas y publicadas, el mismo se encuentra en tratamiento por parte de las autoridades municipales, para su posterior difusión a los matriculados.
- Análisis de los procedimientos municipales a partir de la sanción de las Ordenanzas N° 20263 y 20304.
- Se inicio el proceso de digitalización del RGC, previa recopilación de las ordenanzas y decretos modificatorios del mismo.
- Lectura y análisis de proyecto de ordenanza presentada por el Círculo de Maestros Mayores de Obra y Constructores del Sudeste de la Provincia de Bs. As., para la regularización de obras ejecutadas sin permiso municipal.
- Argumentaciones y análisis de los temas a tratar en las reuniones con los directivos municipales tendientes a mejorar el proceso de aprobación de legajos.
- Elaboración de notas relacionadas con: la situación de la construcción, la situación de los planos de electricidad y obras sanitarias los cuales no son devueltos con los planos de construcción aprobados; pertinencia y oportunidad acerca de un proyecto de ordenanza que propone la puesta en vigencia de una nueva regularización de obra en el Municipio de General Pueyrredon;
- Recopilación de información acerca del concepto de FOT, su manera de calcularlo, y las superficies no consideradas en el cómputo. Su análisis, con el objetivo de generar una propuesta a la Secretaría de Obras de MGP, para unificar criterios de aplicación, y posteriormente difundirlo entre los matriculados.
- Confección de carpetas sobre un relevamiento realizado en al MGP, para tomarlo como referente en otras áreas que relevará el CAPBA.
- Participación en reuniones con las autoridades de la Secretaría de Obras Privadas de la MGP.
- Análisis de las problemáticas con las que a diario se enfrentan los matriculados al momento de realizar gestiones ante los Municipios (documentación a presentar, criterios de control técnico, optimización de recursos humanos, horario de atención, atención de los inspectores, conocimientos mínimos para atención de consultas, presentaciones en obras sanitarias, matriculación y bloqueo de título, entre otros).
- Elaboración de propuesta de actualización de formularios de legajos municipales de acuerdo a normativa vigente.
- Elaboración de informe sobre criterios para la determinación de superficies máximas computables para el cálculo del FOT según COT y estímulos.

**Responsables:** Arq. Bruno Mazzini, Arq. María Claudia Noto, Arq. Karina Greco, Arq. Juan Figueroa, María Morani, Arq. Silvio Salerno.

#### Sede Distrital

#### Delegaciones:



### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REFORMULACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE MANTENIMIENTO EDILICIO

Durante el ejercicio N° 25 se desarrollaron las siguientes tareas:

- Análisis de los requerimientos de la Ordenanza 12562 y sus decretos reglamentarios, estableciéndose la necesidad de mejoras en cuanto a la documentación a presentar ante el Municipio e incentivar a la matrícula en la calidad de confección de los informes.
- Reuniones periódicas con el Colegio de Ingenieros y Cámara de Administradores para el tratamiento de temas comunes a la Ordenanza y proponer alternativas para las presentaciones ante el Municipio.
- Reunión con la Cámara de Administradores para capacitar a los afiliados y dar una información concreta, de fácil entendimiento para los Consorcionistas, potenciales interesados de la tarea profesional.
- Reuniones con el Departamento de Control del Espacio Público para intercambiar propuestas y diferentes alternativas, para el mejoramiento de la Ordenanza y un ágil trámite administrativo.
- Preparación de diferentes disertaciones en el ámbito del Colegio, en coordinación con la Comisión de Cursos. Además de charlas ante las entidades públicas (Cámara de Administradores, Cámara de Propietarios de PH, Administradores en general) por parte de la Comisión de Mantenimiento y Directivos del Colegio.
- Se comenzó con la tarea de reformular el instructivo del Informe Técnico como modelo "sugerido", pensándolo no solamente como un elemento técnico sino también para que pueda ser leído e interpretado por nuestros comitentes, como un documento más de ayuda en su trabajo.
- Se trabaja en la cobertura del profesional, tanto en el seguro que cubra su actividad; en la emergencia médica y en los elementos de seguridad necesarios para desarrollar la misma.

En forma conjunta con el Colegio de Ingenieros, se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Se planteó la necesidad de estudiar los incrementos de los honorarios profesionales de la tarea específica, con el fin de consensuar los mismos a partir de las nuevas tablas fijadas por los colegios (los Ingenieros actualizaron sus honorarios a partir del 01/08/2011).
- Actividades conjuntas entre Colegios Profesionales y Cámara de Administradores ante el Municipio.
- Se solicitó la confección de CVT sin el empadronamiento de cartelería y estructuras publicitarias adosadas sobre las fachadas de los edificios.
- Se solicitó diferenciar lo estético (pintura) de las patologías que generan riesgo como desprendimientos, fisuras, grietas, etc.
- Se solicitó la presentación de finales de obra por etapa, para deslindar responsabilidades a cada profesional actuante.
- Se solicitó una estadística sobre la masa edilicia que está contemplada en dicha Ordenanza teniendo en cuenta que la base de datos numéricos existentes en el Área es menor a la real.

**Responsables:** Arq. Graciela Mateo, Arq. Claudia Rodríguez, Arq. Luis Falcone y Arq. Daniel Monzón.

### COMISIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD

En este periodo se trabajó básicamente en los criterios para la actualización de honorarios en vistas al aumento de la unidad arancelaria y atentos a algunos planteos realizados por los colegas que se dedican a las tareas de higiene y seguridad. Es así como resulta necesario elevar al Consejo Superior la revisión del modo de liquidar los honorarios correspondiente a las tareas vinculadas a seguridad e higiene, respaldados en la experiencia adquirida en los últimos años de ejercicio profesional en la materia, en pos de optimizar nuestro servicio y agilizar las tareas administrativas de su contralor.

- Se analizó y revisó la Resolución 162/08, que avanza sobre la Resolución N° XX propuesta oportunamente por nuestro Distrito, desde la concepción de las tareas allí enunciadas en



cuanto deben diferenciarse tareas de “locación de obra” con aquellas que son “locación de servicio”.

- Se compararon los valores aplicados por el CAPBA con la tabla utilizada por los ingenieros para la misma tarea y, al sumar los incisos a) CONFECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN y b) CONTROL DE EJECUCIÓN estaríamos por encima los valores de mercado, resultando difícil competir y por ende reforzar nuestro posicionamiento en el mercado ya que los ingenieros sólo liquidan por tiempo en relación al número de obreros, tomando como origen la liquidación de la prestación del servicio para cualquier tipo de industria aunque consideren la dedicación horaria que exige la Resolución SRT 231/96, e incluyendo la confección de la documentación y viceversa.
- Análisis de casos con el fin de mejorar la forma de liquidación de nuestros honorarios garantizando nuestra inserción y permanencia en el mercado laboral que tanto trabajo nos ha costado.
- Elaboración de propuesta para modificar la manera en la que se liquidan los honorarios, verificando que se supere el mínimo absoluto de contratación para cualquier tarea profesional inherente a la materia, equivalente a la confección del Programa de Salud y Seguridad (\$ 850.-) incluyendo 1 mes de seguimiento para el máximo de 15 obreros. (Los ingenieros están en \$ 668.- por estas mismas tareas) Entonces se podría: Liquidar por confección de documentación: incisos a) de nuestra resolución - Estudio de Seguridad; Programa; Legajo de Higiene y Seguridad según monto de obra; o Liquidar por tabla por mes según el inciso b). El primer caso daría respuesta a los requerimientos de las obras de mantenimiento edilicio donde los plazos por lo general no son mayores a los 30 o 45 días y la confección de documentación se centra en el Programa de Salud y Seguridad.

**Responsables:** Arq. Néstor Machado, Arq. Jorge Luis Méndez y Arq. Marisa Troiano.

#### COMISIÓN DE PERITOS

- Se han desarrollado principalmente tareas de asesoramiento, tendientes a evacuar consultas que realizan los Matriculados relativas al Ejercicio de la Práctica Pericial. El Perito Arquitecto así como otros Profesionales Auxiliares de la Justicia se encuentran elaborando respuestas técnicas en un ámbito netamente jurídico, por lo que precisa apoyo procedimental en lo referente a plazos, modelos de escritos, formalidades, y detalles protocolares propios del quehacer judicial.
- Se ha desarrollado el Taller de Peritos, destinado a la capacitación permanente de los matriculados peritos, profundizando distintas temáticas en una serie de reuniones. Las temáticas abordadas surgen de una encuesta realizada a los participantes.

**Responsables:** Arq. Beatriz Pereira y Arq. Susana Ramos Lloveras.

#### COMISIÓN DE MEDIACIÓN

- Elaboración de conclusiones del Taller de Mediación desarrollado en diciembre de 2.010 y evaluación de las mismas.
- Evacuación de consultas sobre métodos para la resolución de conflictos que se suscitan.
- Se asistió al Curso de Capacitación sobre “La Pregunta, el Lenguaje del Mediador” en el mes de abril de 2011, cuyo material brinda la oportunidad de transferencia a través de una Charla sobre Herramientas del Mediador.
- Organización de Charla de Mediadores realizada en junio de 2011 para la cual se realizó un relevamiento de aquellos profesionales habilitados para desarrollar esa tarea, elaboración de gacetilla digital de convocatoria, entre otros.
- Elaboración de conclusiones de la Charla de Mediadores a partir de las cuales se planteó a las Autoridades del distrito IX del CAPBA la necesidad de abrir nuestro campo de trabajo a la generalidad de los matriculados y no solo a los Mediadores.
- Elaboración de nota para el Boletín sobre Inicio de la Sociedad - Surgimiento de las disputas.
- Análisis y elaboración de propuesta de honorarios para los casos en que surjan Audiencias de Conciliación en el ámbito del CAPBA DIX. Comparación con actividades del Arancel.



- Elaboración de un Cuadro Comparativo de las distintas instancias de Resolución, sus tiempos y costos.

**Responsables:** Arq. Beatriz Pereira y Arq. Susana Ramos Lloveras.

#### COMISIÓN DE ARBITRAJE

- Se ha recibido y resuelto el primer caso presentado en nuestra Institución en materia de Arbitraje.
- Se comenzó a trabajar en la difusión de la temática a través de la publicación de una nota en la página Web para que los matriculados comiencen a recibir información sobre el tema.
- Se ha trabajado en el diseño de un afiche donde el matriculado pueda conocer a la Comisión de trabajo.
- Se analizaron los valores en materia de honorarios para los Árbitros y Peritos que formen parte del proceso Arbitral.
- Se presentó el proyecto de un formato de incorporación de modificación del Art 10 para ser presentado como alternativa al matriculado en el caso que este acepte la instancia de Arbitraje en reemplazo a la de Tribunal Ordinario.

**Responsables:** Arq. Graciela Ezcurra y Arq. Diana Raimondi.

#### COMISIÓN DE INCUMBENCIAS

Esta comisión fue creada en el mes de Agosto de 2011, por lo tanto solo tuvo tres meses de funcionamiento. Su creación fue pensada para defender, crear y gestionar todo lo relacionado con las incumbencias de nuestra profesión.

El trabajo de la Comisión se centró principalmente en el CATI - Certificado de Aptitud técnica de los inmuebles - Este es un viejo proyecto que se impulso unos años atrás por un grupo de colegas, que fracasó como proyecto a nivel Provincial por un fuerte lobby que en su momento impuso el Colegio de Agrimensores. El objetivo es gestionar su implementación en el ámbito local para luego extenderlo en todo el Distrito y finalmente elevarlo al Consejo Superior para implementarlo en la Provincia de Buenos Aires. Para ello, se realizó:

- Análisis del actual circuito Municipal de los certificados dominiales y la aparición de numerosas falencias que el mismo presenta, y que el CATI ordenaría. Este circuito, actualmente funciona de la siguiente manera: a- El Departamento de Catastro revisa la superficie declarada y si encuentra diferencias las incorpora. Además liquida las tasas correspondientes con una retroactividad de cinco años. Estas dos acciones las realiza en base a una cedula catastral confeccionada por un Agrimensor la cual precisamente no discrimina la categoría de la ampliación o la refacción, y no detalla la data de la misma. b- La secretaria de obra verifica la silueta declarada en la cedula catastral y la compara con los antecedentes obrantes en el Archivo y en caso de encontrar diferencia intima al propietario a presenta planos para posteriormente labrar acta de infracción. Además, liquida derechos de construcción correspondientes. Estas acciones vuelven a sufrir la falta de información de la cedula catastral, ya que si la construcción tuviera alguna falencia o característica que involucrara la seguridad publica, el labrado del acta de infracción debería ser inmediata y mas alla de la presentación de planos. Finalmente la liquidación de derechos también se realiza desconociendo la categoría de la ampliación o refacción.

De lo enunciado se concluye en la necesidad de que un Arquitecto complemente la cedula catastral, y nos da la justificación suficiente para continuar con las gestiones para que el CATI sea implementado por el Municipio de Gral. Pueyrredon y se haga extensivo al resto de los Municipios que componen el Distrito. Para ello se realizó:

- Análisis de los antecedentes y gestiones realizadas por el anterior proyecto.
- Análisis de las incumbencias que lo habilitan de acuerdo al Vademecum actual.

A partir de este análisis se concluye que es factible llevar adelante este proyecto, que no solo será una nueva fuente laboral para todos los matriculados, sino que posibilitará la recuperación de espacios perdidos frente a otras profesiones.

**Responsables:** Arq. Carlos Castro, Arq. Jorge Castro, Arq. Diego Domingorena y Arq. Pablo Oliva.



### COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL - CONSEJO SUPERIOR DEL CAPBA

Estuvo coordinada por el Arq. Maccagno (DVI), e integrada por los Arqs. Del Blanco (DVII) Leonardi (DIV) Locatelli (D X) Ostinelli (D V) Safar. (D VI), invitado: Arq. Mastri (D III) y como participantes los Arqs. Solazzi (DI), Piñeiro Bengoa (DIV) y Castro (DIX). Tiene por objeto tratar las tareas profesionales y sus distintos alcances como así también lo relacionado con sus normativas y las nuevas modalidades: incumbencias, seguridad e higiene, control de obras, honorarios, visado, contratos, etc. Se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Resolución presentaciones efectuadas por regularizaciones de obra o habilitaciones, estableciendo que siempre que los documentos gráficos importen la medición y representación a escala de un objeto, serán sometidos a visado como Medición de planos e informe técnico.
- Resolución regulando visado de expedientes correspondientes a ampliatorios de encomiendas
- Resolución de Visado de obras públicas y en establecimientos de uso nacional implantados en la Provincia de Bs As inclusive. La resolución y dictamen del asesor legal constituyen las “herramientas” que permitirán a las autoridades distritales a presentarse ante los organismos correspondientes, a los efectos de requerir el visado de las obras de tales entes en el territorio de jurisdicción de cada uno de los Distritos del CAPBA.-
- Resolución ratificando incumbencias comprendidas en el convenio tripartito CAPBA/DPE/OCEBA, aprobado por Resolución Ministerial 176/01.
- Resolución estableciendo los alcances de la tarea de confección del “Certificado de Aptitud de las instalaciones eléctricas” y definiendo procedimiento de visado CAPBA de la misma.

#### Temas de tratamiento

- Peritos auxiliares de la Justicia. Se evaluó la posibilidad de denunciar el convenio con la SCBA, ya que los matriculados que deseen inscribirse pueden seguir haciéndolo ante las respectivas Cámaras de Apelaciones (como ocurre con los Colegios que no tienen convenio con la SCBA), se instruyó por circular a los Distritos el modo de actuación en solicitud judicial de matriculados habilitados para actuar como peritos, y se debatieron posibles gestiones tendientes a resolver las dificultades de los peritos para percibir sus honorarios, tanto por los montos que les son determinados como por la dilación en los pagos.
- Análisis y estrategia de difusión de Ley de Acondicionamiento Térmico 13059 y decreto 1030/2010 y su implicancia en el ejercicio profesional. Coordinación en conjunto con el IFP para la capacitación.-
- Avance en la realización de Compendio de Resoluciones CAPBA referidas a Ejercicio Profesional, Visación y procedimientos administrativos.- Estructuración del mismo en formato digital por temas y subtemas con el objetivo de constituir una forma de consulta práctica y rápida. A la fecha se han presentado dos propuestas de listados de resoluciones a incluir. Este análisis significa el estudio pormenorizado de las resoluciones analizando probables derogaciones parciales, totales, de hecho, etc.
- Avance en la determinación de lineamientos para la elaboración de un Protocolo de visado, que unifique formas y criterios en aspectos fundamentales
- Gestión ante Arba a los efectos de subsanar inconvenientes referidos a la declaración de visado de declaraciones juradas y la accesibilidad de los matriculados a la cartografía digital. A la fecha Arba ha enviado a la Comisión de Informática los parámetros para establecer códigos de visado que permitan ser validados por su sistema. El acceso a la cartografía digital se encuentra vigente para los matriculados que hayan incorporado al menos un revalúo vía Web.
- Propuesta de circular a los Distritos ratificando la vigencia de la Resolución 159/08 incluyendo ejemplo aclaratorio
- CEP mínima en tareas profesionales con más de un profesional interviniente. Se ratifica dictamen emitido por la Comisión año 2010 y disposición vigente al respecto.-
- Definición de parámetros de categorización de viviendas unifamiliares para ser elevados a la Caja con el objetivo de establecer pautas de aportes previsionales igualitarias.-



- Incidencia de la CEP mínima en relación a la Unidad Referencial y al Valor Referencial Mínimo para cualquier tarea profesional. mismo parte de un análisis histórico de la relación entre el valor de Unidad Referencial, valor mínimo referencial para cualquier tarea profesional y CEP mínimo. Concluyendo que, en realidad, se ha producido en sucesivas actualizaciones una importante disminución del mínimo para cualquier tarea profesional en relación a la unidad referencial por no ajustarse ambos proporcionalmente, propone entablar gestiones al respecto con el resto de Colegios y la Caja ante futuras actualizaciones.-
- Análisis y acuerdo con propuesta desarrollada por la comisión Gremial respecto de la inclusión en las de ítems y tareas no contemplados en Tablas de Tipo de Obra y Tablas Desarrolladas.-
- Discusión de devolución de CEP ante desvinculaciones contractuales. Aún en debate de la Comisión.
- Coordinación con la Comisión de Informática respecto de modificaciones varias requeridas al sistema "capbaenlinea".- Análisis de las modificaciones al mismo propuestas por la comisión mencionada.

**Responsables:** Arq. Jorge Castro y Arq. Graciela Gómez.

**Sede Distrital**

**Delegaciones:**



## EJE 2. INSTITUTO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

### INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS

El Colegio de Arquitectos conforme a las incumbencias pertinentes de sus representados, es un actor calificado para participar en distintos ámbitos de discusión y debate relacionados con las temáticas urbanas, medioambientales, patrimoniales y de la vivienda, entre otras.

A través de las Leyes Provinciales N° 10.405/86 y 11.728/95, el Estado le delega la responsabilidad de asesorar a los poderes públicos en temas vinculados al planeamiento urbano, la vivienda, el patrimonio arquitectónico y el medio ambiente, entre otros. Las resoluciones ministeriales 133/87 y 498/06 establecen las incumbencias de la profesión de arquitecto en lo concerniente al ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el hábitat.

En este marco, el Instituto de Estudios Urbanos del Distrito IX del CAPBA tuvo y tiene el objetivo de generar espacios de opinión y análisis sobre temáticas urbanas; con la finalidad de contribuir a un desarrollo humano sostenible tendiente a un territorio distrital más equitativo, democrático y regionalmente posicionado, como forma de:

- Instalar nuestras inquietudes en los organismos decisores de gobierno para contribuir, a partir de nuestra disciplina, en la implementación de las políticas públicas;
- Promover el debate sobre temas urbanísticos, instalando la necesidad de encuadrarlos en un marco de planificación participativa tanto local como regional; en forma interdisciplinaria.
- Promover el reconocimiento e inserción profesional de nuestros matriculados respondiendo al interés general.

En este sentido, durante el Ejercicio N° 25 el IEU 9 ha desarrollado actividades tendientes a lograr los objetivos planteados, como así también ha desarrollado actividades para dar respuesta a la coyuntura local y/ o regional, vinculadas a problemáticas urbanas puntuales. Por otro lado, se desarrollaron tareas vinculadas al desenvolvimiento institucional del Distrito IX del CAPBA.

#### ▪ Proyecto Región, Territorio y Normativa

El objetivo de este proyecto es promover y generar espacios de discusión sobre la implementación de políticas públicas referidas al Ordenamiento Urbano y a la Gestión del Territorio, tendientes a promover una reformulación y/o actualización del Decreto Ley 8.912/77 (en adelante DL) en forma consensuada.

Las dos primeras etapas del mismo, permitieron elaborar un estado de situación acerca de la planificación y los instrumentos de gestión en la Provincia de Buenos Aires. En la tercera etapa, culminada en este periodo, se elaboró una propuesta de los lineamientos que debe contemplar la actualización de la normativa urbana provincial. Es así como se han realizado las siguientes acciones:

- Organización y logística de la 3° Jornada sobre Región, Territorio y Normativa en la sede Distrital de la ciudad de Mar del Plata. Hacia una nueva normativa urbana para la Provincia de Buenos Aires: En esta Jornada se puso a consideración el documento resultante del trabajo realizado por el IEU 9 en el marco de este proyecto. Este documento contiene aquellos lineamientos que debe contemplar la actualización de la normativa urbana provincial. Se contó con la presencia de alrededor de 120 participantes y las exposiciones de funcionarios nacionales, provinciales y municipales; así como especialistas en la temática provenientes de distintas disciplinas.
- Se llevaron a cabo tareas relacionadas con la edición de videos y power points presentados por los distintos expositores y panelistas en la 3° Jornada sobre Región, Territorio y Normativa que fueron colgados en el blog del IEU 9 y se encuentran a su disposición en [www.ieu9.wordpress.com](http://www.ieu9.wordpress.com).
- Reelaboración del documento base en función de los aportes obtenidos en el desarrollo de esta Jornada.
- Difusión de este documento entre distintas autoridades de organismos del estado provincial, instituciones intermedias involucradas con la temática a fin de concientizar sobre la necesidad de implementar un proceso de actualización de la normativa vigente.



- Envío de este documento al Consejo Superior del CAPBA para su incorporación en su plan de actuación del Instituto de Estudios Urbanos de este Colegio.

- **Foro de discusión y debate sobre normativas vigentes y problemáticas urbanas.**

*Jornada de Debate sobre el Código de Ordenamiento Territorial del Partido de General Pueyrredon.*

A partir de la sanción de las ordenanzas municipales N° 20.263/11 y N° 20.304/11, que tienen implicancias directas sobre distintos actores de la industria de la construcción; el Consejo Directivo del Distrito 9 del CAPBA convocó a una Jornada de Debate el día martes 17 de mayo de 2011, en la Sede Distrital. El objetivo de esta Jornada fue consensuar estrategias institucionales para atenuar los efectos generados por estas ordenanzas modificatorias del Código de Ordenamiento Territorial del Partido de General Pueyrredon, poniéndose a consideración documentos elaborados por las diferentes comisiones de trabajo del Distrito IX del CAPBA, vinculadas con la temática.

- Colaboración en la organización de esta Jornada de Debate.
- Elaboración de los objetivos de la convocatoria.
- Elaboración de documento para ser presentado en la misma acerca de la necesidad de una modificación integral del Código de Ordenamiento Territorial, dentro de un proceso de planificación participativa y los aspectos a tener en cuenta en esta modificación.

*Jornada de Trabajo sobre Normativa Urbana Municipal*

- Organización y logística de la Jornada de Trabajo sobre Normativa Urbana Municipal de las ciudades que conforman el Distrito IX, a fin de compartir experiencias y consensuar estrategias para su actualización, el día 27 de mayo en la Sede Distrital. El objetivo de esta Jornada fue generar espacios de discusión acerca de la necesidad de actualización de la normativa urbana municipal de los distintos Municipios. En los casos en que es necesario, se pretende proseguir con la elaboración de los lineamientos que debería contemplar esta normativa a fin de promover su actualización, como así también la incorporación de nuevos instrumentos de gestión. Las exposiciones estuvieron a cargo de los funcionarios responsables de las áreas de planeamiento de los Municipios.

*Talleres y reuniones de Trabajo sobre Normativa Urbana Municipal*

La normativa urbana municipal en las distintas localidades del Distrito IX del CAPBA presenta distintos grados de desarrollo y se ha manifestado en diversas oportunidades la necesidad de ser actualizada, en función de adecuarla a la realidad socio espacial actual.

Con el Objetivo de generar los espacios de discusión acerca de la necesidad de actualización de la normativa urbana de los distintos Municipios que conforman el Distrito IX del CAPBA, se organizaron cinco talleres de trabajo en las localidades de Necochea, Miramar, La Costa, Pinamar y Villa Gesell y una reunión de trabajo en la localidad de General Madariaga sobre esta temática; en forma conjunta con los Delegados. En este sentido, se desarrollaron las siguientes tareas:

- Elaboración de documento base sobre la normativa urbana municipal
- Elaboración de documento sobre las particularidades locales por parte de cada delegado.
- Elaboración de consignas de trabajo para los talleres
- Elaboración de material de difusión, convocatoria, entre otros.
- Elaboración de síntesis de lo acordado en cada una de estas actividades

- **Apoyatura a la participación institucional en distintos ámbitos**

*Procesos de planificación urbana, Instrumentos de gestión y actualización de normativa urbana municipal*

Instituto de Estudios Urbanos del Consejo Superior del CAPBA - Regional Atlántica (D IX y X)

La Resolución del CAPBA 19/11 crea el Instituto de Estudios Urbanos del Consejo Superior con su correspondiente reglamento interno de funcionamiento, plan de actividades provisorio para el ejercicio 2011 y designación de sus autoridades; cuyo objetivo es el tratamiento de las temáticas urbanas, territoriales y ambientales mediante actividades permanentes de actualización, capacitación, reflexión, intercambio y proposición a fin de reivindicar y valorizar las competencias que la profesión tiene sobre las cuestiones urbanas y



territoriales, contribuyendo a la inserción de los arquitectos y del CAPBA en la agenda social y política provincial y nacional, coincidente con los del IEU 9.

Una de las materias prioritarias de actuación propuestas es la de Normativa urbanística provincial y municipal. En ese contexto, el Distrito IX presentó el Documento Hacia una nueva Normativa Urbana para la Provincia de Buenos Aires para impulsar su gestión institucional ante los poderes públicos pertinentes.

En forma conjunta con el Distrito IX, en el marco del proyecto sobre Problemáticas urbanas y normativa urbana municipal, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de un estado de situación acerca del estadio de desarrollo de la normativa urbana municipal, avance de los procesos de planificación e identificación de problemáticas urbanas en cada uno de los Partidos que componen la Regional Atlántica.

#### Plan Estratégico Mar del Plata y Partido de General Pueyrredon

Se realizaron tareas de apoyatura a la participación institucional en el ámbito de la Comisión Mixta, a través de la elaboración de documentos que plantean la necesidad de reactivar el proceso de planificación estratégica debiendo realizarse una urgente revisión de lo actuado a fin de adecuarlo al contexto socio - económico productivo - territorial actual de la ciudad. Se propuso la necesidad de contar con un Asesor Externo que retome metodológicamente este proceso, así como la formación y capacitación de un nuevo Equipo Técnico Local, que pueda llevar adelante el Plan en las etapas posteriores.

Se realizó un relevamiento de la documentación existente acerca del Llamado a Concurso de Asesor que se llevara a cabo en el año 2003, con el propósito de que lo actuado sirva de antecedente para tomar decisiones a futuro. Culminó este proceso con un llamado a Concurso Internacional para seleccionar un Asesor Externo a fin de reactivar el Plan Estratégico para la ciudad de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon (PEM).

#### Modificación Integral del COT del Municipio de Gral. Pueyrredon Relevamiento Distritos R4

La Mesa Ejecutiva firmó un Protocolo de Intención Interinstitucional con el Municipio de General Pueyrredon, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMdP y el Centro de Constructores y Anexos; para realizar un relevamiento, en primera instancia, de los sectores de la ciudad denominados R4 por este código.

- A partir de las planchetas Distritales entregadas por la Secretaría de Planeamiento Urbano de la MGP (en soporte informático), se procesó la información y se procedió a detectar la nomenclatura catastral de las 422 manzanas que se pretende relevar a fin de solicitar las correspondientes planchetas catastrales al municipio.
- Se colaboró en la redacción del protocolo de intención interinstitucional de acuerdo a lo consensuado en la jornada del 21 de mayo de 2011.
- Se elaboró una metodología de trabajo para llevar adelante este relevamiento.

#### Miramar

A partir de la inquietud de los matriculados con respecto a una iniciativa privada llevada a cabo en un sector del Vivero Municipal Florentino Ameghino, se ha acompañado a la Mesa Ejecutiva en una reunión mantenida con el Secretario de Obras y Servicios Públicos del Municipio de General Alvarado, Arq. Ricardo Asiaín; así como en la reunión mantenida con la matrícula local donde se acordó la realización de un taller de trabajo para que desde una mirada disciplinar y teniendo en cuenta la normativa vigente, se detecten los aspectos favorables y desfavorables de esta intervención.

Además, se han realizado gestiones para disponer de material que puede ser replicable en esta situación particular, como por ejemplo, el Plan de Manejo Integrado del Parque Lillo de la ciudad de Necochea y el Plan de Manejo de la Albufera de Mar Chiquita.

#### *Asesoramiento para la realización de concursos en la jurisdicción distrital.*

Con respecto al rol de organizador de concursos públicos del Distrito IX del CAPBA, se han realizado las siguientes tareas:

- Se han realizado tareas de apoyatura y logística para la concreción del concurso Provincial de Anteproyectos de la Sede Central de la Cooperativa Telefónica de la ciudad de Pinamar (TELPIN)



- Se han realizado tareas de apoyatura y logística para la concreción del Concurso Nacional de Anteproyectos del Paseo Cultural, Recreativo y Comercial de la Escollera Norte de la ciudad de Mar del Plata.

*Participación institucional en Jornadas vinculadas al planeamiento y la normativa urbana.*

- Se elaboró y presentó una ponencia en la Jornada sobre Planificación Urbana y Estrategias participativas, que se llevó a cabo el día 7 de julio de 2011 en el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Lobería; a la cual el IEU9 fue invitado como expositor, junto al Presidente del Distrito IX del CAPBA.
- Se colaboró con el Instituto de Derecho Administrativo del Colegio de Abogados de Mar del Plata en la organización de las Jornadas Interdisciplinarias sobre Urbanismo, Planeamiento y Preservación.
- Se elaboró una ponencia para ser presentada en la Jornada mencionada precedentemente.

*Difusión*

Durante el año 2010, se construyó el blog del IEU 9, que puede ser consultado en: <http://ieu9.wordpress.com>. El mismo sirve a los fines de difundir información de interés a la matrícula, tanto del trabajo que se realiza desde el IEU 9, así como la documentación existente surgida de los distintos proyectos desarrollados, jornadas, encuentros, documentos elaborados, normativa urbana de las distintas localidades del Distrito, entre otros. Tiene una actualización permanente y cuenta en la actualidad, con alrededor de 6100 visitas.

Asimismo, se elaboró una nota de interés para la revista Espacio y Confort sobre normativa urbana.

**Responsables:** Arq. Graciela Gómez, Carlos Ronda, Arq. Adriana Olivera, Analía Flores y representantes de las delegaciones.

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

- Se solicitó informe al OPDS sobre las profesiones con incumbencias para desarrollar distintos aspectos de esta tarea.
- Se estudió comparativamente los aranceles vigentes del Colegio de Ingenieros.
- Se formuló una propuesta de instructivo para enviar a las delegaciones para unificar los criterios de la estimación de los aranceles de esta tarea según las resoluciones vigentes y relevar datos de criterios de implementación en cada municipio sobre las EIA.
- Estudio, análisis y propuesta de reformulación de los aranceles vigentes para las tareas de evaluación de impacto ambiental.
- Se confeccionó modelo de nota dirigida a la Dirección de Ecología del municipio de Pinamar, autoridad de aplicación de la normativa vigente sobre el medio ambiente, para la revisión de la normativa, la verificación de la interdisciplinaria de las presentaciones, la realización de visados colegiales, etc la cual fue enviada por la mesa ejecutiva.

**Responsables:** Arq. Celeste Siccardi, Arq. Marta Fabiani, Arq. Graciela Kosoblik y Arq. Julia Romero.

**COMISIÓN DE PATRIMONIO**

La comisión ha trabajado en temas inherentes a la divulgación del patrimonio del distrito teniendo como objetivo conformar un mapa de las realidades que en cada localidad se presentan con respecto a la conservación y valoración del Patrimonio Cultural y en particular el Arquitectónico.

- Recopilación de los marcos normativos municipales de cada localidad perteneciente del distrito DIX de Códigos de Preservación y/o Ordenanza según la figura que se le ha dado en cada Municipio.
- Se comenzó un trabajo tendiente a definir desde lo académico el Patrimonio y las consideraciones que deben tenerse con el mismo.
- Se trabajó en un documento para debatir en las jornadas desarrolladas en el marco de la 1º Jornada de Normativa Urbana desarrollada en el Colegio y organizada desde el IEU. En



el mismo se abordó: “Normativa y patrimonio. Propuesta de incorporación de la temática patrimonial en la normativa territorial provincial”.

- El Colegio de Martilleros Delegación Mar del Plata invito al CAPBA DIX a participar de la Muestra Fotográfica desarrollada por dicha Institución. La comisión diseño y gestiono la realización de banners con las fotos premiadas del Concurso Fotográfico. Asimismo se participó de la inauguración de la muestra el 20 de mayo.
- Se coordinó conjuntamente con la Mesa Directiva la mesa debate por la Casa del Puente en la cual estuvieron presentes el Sr. Claudio Williams por la Fundación Williams, Arq. Roberto Guadagna por la FAUD, Arq. Carlos Ronda por el CAPBA DIX, Arq. Marcelo Artime por el Ejecutivo Municipal y la Arq. Graciela Di Orio por Cicop Mar del Plata desarrollada el 27 de mayo.
- Se ha desarrollado el blog de la comisión de patrimonio en la que se comenzó a volcar conceptos sobre patrimonio que irán acompañados con piezas fotográficas de las distintas delegaciones. Se solicitara a los delegados que nos remitan fotografías que puedan ilustrar el continente del patrimonio cultural con el que cuenta la región. La misma se encuentra en la fase beta:  
<http://comisionpatrimoniocapba9.wordpress.com/2010/09/09/bienvenidos/>
- Se acompañó a los distintos pedidos de asesoramiento y colaboración para el desarrollo de la fundamentaciones de declaratorias de Interés Patrimonial y sobre la preservación del patrimonio urbano en el frente costero en la ciudad de Miramar.
- Se trabajó en la elaboración de material referido a la experiencia y participación del concurso fotográfico sobre el patrimonio arquitectónico del distrito para la revista del CAPBA DIX que lleva adelante la Arq. Martha Pérez Schneider.
- Participación en el Programa Tema Pendiente que conduce Daniel Della Torre, que se emite por Canal 2 de Mar del Plata. Se abordó el tema referido a la transformación urbana de la ciudad de Mar del Plata desde su fundación hasta nuestros días. Se hizo hincapié en la necesidad de planificación urbana de la ciudad y de las políticas públicas que deben acompañar estos procesos.
- Se planificó una Jornada de Concientización del Patrimonio con el objetivo de: ampliar las miradas entorno a la preservación del Patrimonio Arquitectónico; profundizar los conceptos de bienes de carácter patrimonial y diferentes visiones sobre la intervención en bienes declarados.
- Se produjo un documento con definiciones sobre patrimonio. Patrimonio cultural, elementos normativos concernientes a la preservación del patrimonio, conservación y preservación. Dicho documento se ha elevado al consejo directivo para su conocimiento y consideración.
- Se elaboraron artículos de interés sobre temas patrimoniales para la Revista Espacio y Confort.
- Se presentó la propuesta de un ciclo: “CULTURA, EDUCACIÓN Y ARQUITECTURA” a desarrollarse en un espacio representativo de la ciudad con el objetivo de discutir y presentar distintas miradas entono a la vinculación entre cultura, educación y arquitectura.
- Se comenzó con la elaboración de un trabajo de investigación sobre la Casa del Puente. En el mismo se desarrolló un relevamiento de las lesiones existentes con el objeto de realizar un plan de intervención que permita revertir el proceso patológico. Dicho trabajo se ha llevado adelante con la Arq. Jimena Jordán.
- Se diseñó y planifico la realización de un Programa de capacitación dirigido a profesionales sobre Patologías constructivas en Edificios de Valor Patrimonial.
- Se diseñó y planifico la realización de un Programa de capacitación dirigido a profesionales sobre Escuela-taller en técnicas constructivas.
- Se delineó las Jornadas de concientización: “Hacer ciudad: entre la conservación y el cambio. El objetivo de estas Jornadas, es discutir sobre los distintos escenarios existentes en torno a la temática patrimonial, lo que implica la necesidad de tener una visión crítica e integradora sobre la construcción de la ciudad.

**Responsables:** Arq. Laura Romero, Arq. Carlos Castro y Emilio Polo.



## EJE N° 3. PREVISIONAL

### COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL - CONSEJO SUPERIOR DEL CAPBA

Coordinada por el Arq. Jorge Longo e integrada por los Arqs. Alejandro Latorre (II) y Claudio Coletta (VIII) y la concurrencia de los Sres. Arquitectos Gustavo Reggio (III) Jorge Serafini (VIII) Roque Nóbile (IX) y como representantes de la Caja los Arquitectos Roberto Bava (D.I) Juan C. Carrivale (D. II) Jorge Oliva (D. I) Jorge Cánepa (D. II) y miembros invitados Arqs. Raúl Avatte (D. II) Claudio Videla (D. III) Juan C. Grabone (D. IV) Roque Nóbile (D. IX) Jorge Serafini (D. VIII) y Raúl Hernández Alberti (D. X); tiene como objetivo promover la participación, el debate y el consenso de ideas referidas a la previsión social, garantizando la igualdad de oportunidades, la defensa de derechos y el compromiso de las obligaciones que el ser arquitectos conlleva.

En este periodo se propusieron tres ejes de acción a desarrollar en el año, en el marco de políticas de avanzada que posicionen al arquitecto como actor protagónico:

Eje 1 Jerarquización del arquitecto matriculado en la actual Caja. Los lineamientos logrados en este eje se consolidaron a partir de la conducción de la vicepresidencia de la Caja, el compromiso y la participación de nuestros representantes y el seguimiento día a día de las necesidades inmediatas de nuestros matriculados.

Eje 2 Lineamientos y acciones firmes para llevar a la Asamblea de la Caja. La Comisión llevó a la Asamblea la posición del Colegio en relación a la R.101/09, se dio lectura y de la misma surgió el compromiso de realizar reuniones periódicas entre los Presidentes de los Colegios/Consejo, hecho que se está llevando a cabo.

Eje 3 Acciones que consoliden el proyecto de ley de Caja para Arquitectos. En el marco de posicionar al Colegio se realizaron acciones dentro de la Caja que confluyeron en lineamientos firmes para nuestros matriculados: la Comisión solicitó la derogación del decreto 2370, la suspensión de los apremios, se realizaron avances para la puesta en marcha de un sistema informático compatible entre las dos instituciones, se acordaron modificaciones en relación a los requisitos referidos a la vivienda única,

### PROYECTO DE LEY DE CAJA DE PREVISIÓN PARA ARQUITECTOS

El CAPBA ha elaborado el PROYECTO DE LEY PREVISIONAL PARA ARQUITECTOS a fin de superar la inconstitucionalidad que se manifiesta en los artículos 1º, 2º segundo párrafo, y concordantes de la ley 12.490 que regula el funcionamiento de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en la medida en que el agrupamiento de esas cuatro profesiones dentro de una misma Caja Previsional, viola derechos y garantías consagrados en la Constitución Provincial.

Este PROYECTO DE LEY ha sido ingresado en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, el día 16 de abril de 2010 por la Senadora Dra. Viviana Mónica Arcidiácono y por el Senador Osvaldo Goicoechea e identificado por el Expediente: E 119 2010 - 2011, el cual tomó estado parlamentario el día 21 de abril de 2010 y actualmente se encuentra en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la misma Cámara.

Es importante aclarar que esta presentación es consecuencia del trabajo institucional que viene efectuando el CAPBA desde hace años, retomando sus antecedentes y continuando con estas gestiones entre las cuales cabe destacar lo realizado desde la Comisión Previsional del Consejo Superior de este Colegio, coordinada por el Distrito IX, en pos de lograr el consenso necesario para que:

- se impulse una acción jurídica interponiendo como parte interesada ante la Suprema Corte de Justicia, una acción judicial de carácter preventivo respecto a las violaciones constitucionales que tienen origen en una norma de alcance general, Ley 12490, cuya aplicación viola disposiciones constitucionales a través del Expediente N° 68956;
- se impulse esta acción política mediante la elaboración consensuada de un proyecto de ley a fin de ser presentado ante la Legislatura Provincial, cuya aprobación dejaría sin efecto el avance de la acción jurídica impulsada porque se superaría la instancia de inconstitucionalidad que presenta el actual Sistema Previsional.
- se impulse a las demás profesiones que integran el actual Sistema Previsional a elaborar y presentar ante la Legislatura Provincial sus Proyectos de Ley de Caja Propia, verificándose que hoy no estamos solos en esta gestión ya que el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires también ha manifestado su intención de realizar en forma inminente la presentación de su proyecto de Ley.



**COLEGIO DE ARQUITECTOS**  
capba IX Provincia de Buenos Aires  
Ley 10.405

A fin de tener un seguimiento del Expediente, el Arq. Ronda se entrevistó con distintos senadores y diputados provinciales en la ciudad de La Plata.

#### **RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY 12490**

Este recurso, Impulsado por el Consejo Superior ante la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en el año 2006, a cargo del Estudio Jurídico del Dr. Sabsay prosigue su curso.

Cabe aclarar que desde 01/12/08 el Consejo Superior del CAPBA, previa evaluación del estado de la causa, resolvió por mayoría -excepto DIX- no renovar el contrato de locación de servicios con el Estudio Jurídico mencionado para que prosiga con el seguimiento y procuración de la acción judicial.

Por ello, y en función del mandato de la AAO Distrital año 2008 que consideró necesario sostener la posibilidad de demostrar ante la justicia la inequidad que genera la aplicación de la ley 12490, el Consejo Directivo Distrital promovió que se gestione ante el CS la posible continuidad de la acción ante la Suprema Corte por el lapso de dos años más, asumiendo el Distrito IX los gastos emergentes de la renovación contractual con dicho estudio jurídico. Gestión por la cual hoy esta causa sigue su curso.

**Responsable:** Arq. Roque Nóbile.

COLEGIO DE ARQUITECTOS capba IX

**25 años juntos**  
*Proyectando el Presente,  
Planificando el Futuro...*

#### **Sede Distrital**

Dorrego 1657 :: 7600 Mar del Plata  
Tel / Fax: (0223) 473 3031 / 473 8282  
E-mail: [arq@capba9.org.ar](mailto:arq@capba9.org.ar)  
[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

#### **Delegaciones:**

Necochea :: Miramar  
Balcarce :: La Costa  
Pinamar :: Villa Gesell



## EJE N° 4. RECREATIVO, SOCIAL Y CULTURAL

### COMISIÓN DE DEPORTES

- Se realizaron gestiones para la adquisición de la indumentaria para los equipos de fútbol, vóley, básquet necesarios, con sponsoreo de empresas del sector.
- Se organizó la participación del Distrito en las Olimpiadas Interprofesionales realizadas en 25 de septiembre del corriente año, donde los arquitectos obtuvieron el 2° lugar en general y nuestro Distrito obtuvo 43 medallas en diferentes disciplinas y categorías. El CAPBA DIX bonificó el 50% de la inscripción de los colegas del Distrito con la matrícula al día.
- Se promovió la participación en las Olimpiadas para Arquitectos a desarrollarse en la ciudad de Villa Giardino, provincia de Córdoba.
- Se promovió y auspició las “Olimpiadas Interprofesionales Necochea 2011” el CAPBA DIX bonificó el 50% de la inscripción de los colegas del Distrito con la matrícula al día.
- Se llevaron a cabo encuentros con otras delegaciones en fútbol.
- Se creó el grupo de Facebook “capba9 deportes y recreación” donde se mantiene actualizada la información de las actividades a desarrollar y se difunden las fotografías de cada evento.

Responsables: Arq. José Gaido, Arq. Juan Carlos Chiefari y el Arq. Rubén García.

#### Sede Distrital

Dorrego 1657 :: 7600 Mar del Plata  
Tel / Fax: (0223) 473 3031 / 473 8282  
E-mail: [arq@capba9.org.ar](mailto:arq@capba9.org.ar)  
[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

#### Delegaciones:

Necochea :: Miramar  
Balcarce :: La Costa  
Pinamar :: Villa Gesell



## **EJE N° 5. CAPACITACIÓN CONTINUA**

### **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN**

La presente nómina de cursos y charlas técnicas versaron en relación a lo planteado en el Plan de Acción 2011. La comisión de capacitación generó lazos con distintas empresas de la construcción con el objetivo de orientar, capacitar e interiorizar a los matriculados en los productos que se encuentran en el mercado.

- Curso de costo Previo: El objetivo fue capacitar a los matriculados en la utilización del software de cómputo y presupuesto de costo previo diseñado por el Consejo Superior. Estuvo a cargo del Arquitecto Juan Carlos Carrivale y participaron del mismo 120 colegas.
- Curso de Responsabilidad Civil en la construcción: El objetivo fue capacitar a arquitectos y estudiantes de arquitectura en temas inherentes a la responsabilidad civil en la construcción. Los temas desarrollados fueron: Concepto Jurídico del Contrato; Sistema de Ajuste alzado, unidad de medida, coste y costas y por administración; Responsabilidades emergentes ante ausencia de contrato; Del taller de responsabilidad profesional; Las responsabilidades civiles, penales y administrativas; Los vínculos jurídicos en la construcción; Sistemas Jurídicos de ejecución y contratación; Implicancia de la dirección ejecutiva; Responsabilidades emergentes de la construcción y de la representación técnica; Guardián de obra. Estuvo a cargo del Arquitecto Daniel Bacigalupe (UBA) y participaron del mismo 15 colegas.
- Curso de Patologías de la Construcción: Estuvo dirigido a arquitectos en temas inherentes a las patologías más comunes en la construcción. Los temas desarrollados fueron: Que se entiende por patología; Conceptos de sistema-subsistema; Diagnostico de situaciones existentes; Terapéuticas de aplicación; Aspectos de la prevención o arquitectura preventiva; Mantenimiento de las obras; El arquitecto como perito; Ejemplos de peritajes; Sistemas que conforman diferentes tipologías constructivas; Subsistemas, limitaciones de cada patologías, etc. Estuvo a cargo del Arquitecto Eduardo Gordin y participaron del mismo 45 colegas.
- Curso de Autocad 2d: El objetivo del mismo fue la generación y armado de un plano municipal. Estuvo a cargo de la Arquitecta Paola Nigro y participaron 9 Matriculados.
- Curso de Autocad 3D: El objetivo del mismo era la generación y armado de una maqueta digital. El temario fue: - repaso Cad Genérico; - visualizadores 3D; - propiedades de objetos; - sólidos; - entidades paramétricas; -estilos de muros; -estilos de carpinterías; - estilos de escaleras; - estilos de barandas; - estilos de techos; - cortes y vistas; - perspectivas. Estuvo a cargo de la Arquitecta Paola Nigro y participaron del mismo 19 colegas.
- Curso de Arquitectura Paisajística El Seminario tuvo como objetivo capacitar a los profesionales para reconocer una planificación y diseño de espacios abiertos integrando el ambiente natural al entorno construido por el hombre. La temática abordada fue: Introducción al paisajismo; Diseño del paisaje a través de la historia; Concepto de Arquitectura paisajística; Clasificación de los espacios verdes en la arquitectura y el urbanismo, La planta. Sus funciones y necesidades; Diferentes tipos de jardines. Reconocer los mismos para armar las pautas de diseño; Los árboles en el jardín; Descripción y listado de árboles aptos para vía pública; Arquitectura paisajística institucional y comercial, Balcones y terrazas. Ubicación, orientación, especies aptas, etc., a tener en cuenta para el diseño. Jardines verticales. Terrazas verdes (green-roof); Césped. Diferentes tipos, usos y mantenimiento; Jardines Especiales, etc. Estuvo a cargo del Ingeniero Agrónomo Alberto Degiácomo y la Arquitecta Rosana Gerula y participaron del mismo 27 colegas de varias delegaciones de nuestro distrito y de otros distritos colegiales.
- Curso de 3D Max: El objetivo de este curso es capacitar al arquitecto para construir proyectos virtuales que permitan que sus propuestas arquitectónicas puedan ser apreciadas con todas sus cualidades y atributos, tanto en la forma de una foto fija, como por medio de un recorrido virtual.

#### **Presentación de Empresas a través de Charlas Técnicas**

- Charla Empresa Vega. Se desarrolló en torno a mamposterías de bloques de hormigón dictada por el Ingeniero Timoteo Gordillo. En la misma se explicó los beneficios de



trabajar con dicho material y los distintos cerramientos posibles; como así también, piezas necesarias para la unión de los encuentros entre mampostería-mamposterías, mamposterías y cubiertas, etc. Participaron en la misma 70 colegas.

- Charla Empresa SIKA - Producto Sikalastic 560: Se realizaron dos charlas. En la primera el tema tratado fue el uso de productos de la empresa, en Reparación y Rehabilitación en estructuras de H° A° (corrosión etc) / Refuerzos estructurales disertante Paulino MALDONADO (Gerente de la Empresa). La segunda charla estuvo a cargo de la Empresa SIKA y presentó su nuevo producto Sikalastic - 560. Estuvieron presentes 50 colegas.
- Charla Empresa Alba: Presentó los nuevos productos de la empresa sobre impermeabilizaciones de muros y azoteas. El mismo estuvo a cargo del Sr. Raúl Saavedra quien disertó sobre la utilización y aplicación de los productos.
- Charla Empresa HydroAluminium Argentina: La charla estuvo a cargo de la Arq. Andrea Santoro quien basó su exposición en torno a las exigencias de la Ley Provincial N° 13059 de Condiciones de Acondicionamiento térmico exigibles en la construcción. En este caso se puntualizó sobre los requerimientos que las carpinterías deben cumplir en virtud de satisfacer las exigencias de la presente ley. Contó con la presencia de 35 colegas.
- Charla Empresa Eternit Argentina: Estuvo a cargo del Asesor Técnico Arq. Fernando Stal, quien presentó el producto Superboard. - placas cementicias. Aplicaciones prácticas; - placas constructivas; - placas arquitectónicas; - Fachadas ventiladas; - entrepisos; - Siding; - demostración de colocación Siding Cedar.

Responsables: Arq. Rosana Gerula, Arq. Amalia Cors, Arq. Laura Romero, Arq. Jorge Luis Méndez, Pablo Monti.

#### EDUCACIÓN A DISTANCIA

- Se presentó ante el Consejo Superior un proyecto para la adquisición de una plataforma educativa que funcionara a nivel provincial. Ante la propuesta de nuestro Distrito el CS inició las gestiones para la compra de un equipo de video conferencias en vivo, que luego de analizar diferentes ofertas se concretó en la compra a través de la empresa Polycom. Actualmente se está esperando la instalación del equipamiento adquirido para estar operativo durante el primer trimestre de 2012. También se aportaron los fundamentos para el proyecto de resolución de compra del equipamiento.
- Se participó de la reunión constitutiva del Instituto de Formación Permanente del CS, aportando propuestas de organización e iniciativas para llevar adelante en el futuro.
- Se contrataron los servicios de E-ducativa, para la puesta en línea de una plataforma educativa distrital a la espera de que el CS avance con una a nivel provincial.
- Se comenzó a adecuar la plataforma educativa con los cursos como así también las charlas técnicas para ser sociabilizado con la totalidad de la matrícula. En este momento, se están preparando las aulas a las distintas actividades realizadas y cargando videos como así también se están habilitando como usuarios a los delegados y los participantes de los cursos para que puedan acceder a la plataforma.

Responsable: Arq. Laura Romero, Arq. Julia Romero

#### Sede Distrital

#### Delegaciones:



## **EJE N° 6. COMUNICACIONAL**

Según lo propuesto en el Plan de Acción 2011 y bajo la coordinación de la Mesa Ejecutiva, se han desarrollado diferentes herramientas comunicacionales con el objeto de abordar y alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos generales.

- Jerarquizar la presencia institucional en relación a temas de interés disciplinar, ampliando la base de receptores y diversificando los elementos comunicacionales implementados.
- Jerarquizar el rol profesional del arquitecto en la sociedad y la necesidad de su contratación.
- Optimizar la asignación de recursos destinados a la comunicación de la institución.
- Mejorar los canales de comunicación. Ampliando la variedad de herramientas comunicacionales.
- Diseñar una estrategia de vinculación y conocimiento permanente de los matriculados.

Objetivos particulares.

- Sistematizar las acciones para optimizar recursos, garantizar la periodicidad y mejorar la calidad del producto.
- Participar de la edición de la Revista provincial del CAPBA.
- Incorporar al CAPBA DIX en las redes sociales más utilizadas por los colegas.
- Recuperar la utilidad significativa del sitio web.
- conformar una base de datos con actualizaciones permanentes que contribuya a la vinculación con los colegas

### *1.- Relevamiento de Imagen, Opinión y Comunicación.*

Se encargó a la consultora local cepei Consulting un relevamiento de opinión para el sondeo de la percepción, opinión y realidades de la matrícula de todo el Distrito. Se desarrollaron 2 etapas, la 1° consistió en una investigación de carácter cualitativo y cuantitativo, para conocer la opinión sobre diferentes aspectos de los colegas matriculados o no que hacen al ejercicio profesional, las condiciones socio económicas, las expectativas, la visión sobre nuestra institución y otras que se vinculan a nuestra actividad. La 2° etapa sirvió para elaborar informes particulares sobre la opinión de los arquitectos orientados a comunicarla estratégicamente, además se realizaron focus group con la comisión de jóvenes arquitectos y se revisaron las comunicaciones del CAPBA DIX evaluando el perfil y tenor de los mensajes (documentos de opinión, solicitada, editoriales, etc). Finalmente se trabajó articuladamente con el Diseñador Gráfico para la redefinición de la imagen institucional.

### *2.- Estudio, Revisión y Actualización de la Imagen Institucional.*

- Se realizó conjuntamente con el Diseñador Gráfico Cristian Dalgaard la revisión de la imagen Institucional, logrando un nuevo orden y mensaje a través del isologo y slogan institucional alusivo al 25° aniversario del CAPBA.
- Se preparó un manual de uso de la nueva imagen institucional
- Se prepararon los archivos definitivos de papelería, plantillas de afiches, certificados, tarjetas, publicidades, etc.
- Se realizaron los banners de los concursos de la escollera norte de Mar del Plata y de la sede de Tel Pin en Pinamar.
- Se realizaron propuestas de imagen institucional para la Delegación Balcarce (marquesina, corpóreo interno, mesa, etc).

### *3.- Instrumentos comunicacionales y programas a desarrollados:*



#### GACETILLA INFORMATIVA

- Se enviaron 34 Gacetillas Informativas a los profesionales que tienen su mail registrado, con las principales noticias y actividades programadas e información institucional. Por este medio nos mantenemos comunicados con el 90% de los profesionales del distrito, lo que nos hace proyectar la tendencia a la disminución del uso del papel como medio de información.
- Al formato original de la gacetilla informativa se incorporó la Editorial a cargo de la Mesa Ejecutiva a efectos de informar a los colegas sobre las actuaciones realizadas y las convocatorias a actividades y eventos próximos.
- A partir de la puesta en línea del Sitio [www.capba9biblioteca.org.ar](http://www.capba9biblioteca.org.ar) se han incorporado en el apartado Publicaciones las Gacetillas Informativas emitidas por el Distrito IX para consulta de los matriculados.
- También se enviaron mailings especiales sobre cursos, concursos, actividades, asambleas, etc. según las demandas organizativas de cada actividad.

Periodicidad: semanal / quincenal

Coordinación de la Información: Arq. Julia Romero.

Producción: Arq. Alicia Paris.

PÁGINA WEB: [www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

- Se realizó la re-estructuración del sitio web, presentando en el marco de la celebración del Día del Arquitecto el nuevo sitio. En el periodo actualizó la información, se cargaron nuevo archivos, videos, planillas, etc. Se verificó la estructura de datos tanto del Distrito como de otros Distritos.
- Se crearon áreas de información técnica, institucional, plataformas virtuales, blogs de comisiones, archivo de resoluciones, etc.

Producción: Arq. Alicia Paris.

#### CARTELERAS INTERNAS Y EXTERNAS

- Se actualizó la información general e institucional en sede y delegaciones, dependencias municipales, universidades, entre otras instituciones.

#### REDES SOCIALES DEL CAPBA DIX

- Se creó un perfil en la Red Social Facebook donde se publicaron noticias, eventos a realizar por el CAPBA, etc. Actualmente la red cuenta con 320 miembros.

Producción: Arq. Julia Romero.

#### REVISTA CAPBA

- Se colaboró con la Secretaría de Medios del Consejo Superior para la incorporación de obras y concursos realizados en el distrito en la Revista del Consejo Superior.

Coordinación de la Información: Arq. Pablo Monti.

#### REVISTA CAPBA DIX

- Se comenzó el armado de nuestra revista institucional, delineando los primeros bocetos tentativos de estilo y formato, que la diferenciaron de los otros medios de difusión con que cuenta nuestro colegio.
- Se produjeron una gran variedad de diseños y propuestas estéticas, sobre el lenguaje integral de la misma.
- Se definieron objetivos, respondiendo a una composición integradora donde las delegaciones encontraran un espacio propio donde volcar difusión, intereses y acciones, a través del criterio de selección de temario común y vinculante.
- En función de presupuestos varios, se estimó el costo total de la publicación, con tipo y espacio para los auspicios publicitarios.
- En el marco del armado de las notas propuestas, se coordinó e investigó una profusión de material e información enviado u obtenido; se asignaron las condiciones cuantitativas para cada una; se mantuvo asiduo contacto con integrantes de nuestra institución para la elaboración de notas, como con empresas posibles auspiciantes; se realizaron

#### Sede Distrital

#### Delegaciones:



entrevistas varias, visitas a cada localidad, relevamiento de concursos, obras, congresos y eventos a distintos puntos de la región y Capital Federal.

- Se está trabajando en el armado general de la información recopilada, corrección de estilo, diagramación, bocetos definitivos, etc., teniendo como fecha de cierre el 30 de Noviembre 2011 y estimando la salida del primer número a partir de mediados de Diciembre, distribuyéndose directamente a matriculados y auspiciantes.

Director Editorial: Arq. Carlos Ronda

Coordinación Contenidos: Arq. Julia Romero

Coordinación general y redacción: Arq. Martha Pérez Schneider

Producción y gestión administrativa: Agustina Chicco

Colaboración producción y redacción: Arq. Marta Fabiani

#### PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL ROL PROFESIONAL

- Se realizaron publicaciones difundiendo la importancia de la contratación de un Arquitecto, el rol de nuestra profesión en los procesos de planificación, la mirada de la institución sobre el patrimonio arquitectónico, etc.
- Los medios gráficos donde se realizaron publicaciones son: Revista Capitel (tirada 12.000 ejemplares), Revista Espacio y Confort (tirada 20.000 ejemplares), Revista Distinción (Tirada xx ejemplares), Diario La Capital (suplemento Aniversario de Mar del Plata),
- Se realizaron auspicio de programas televisivos: Imagen Arquitectónica, Arq Dec Con y Programa Inmobiliario, en dichos espacios se participó en diversas oportunidades para desarrollar temas de interés para los colegas y la comunidad.
- Se realizó un piloto de micro radial para luego evaluar propuestas comerciales de diferentes radios locales.

#### AFICHES, CERTIFICADOS Y TARJETAS

- Se elaboraron los afiches para la difusión de cursos, charlas y conferencias.
- Se realizaron certificados de los cursos organizados por la comisión de capacitación.
- Se confeccionaron tarjetas de salutations para diferentes eventos y celebraciones (salutations por el día del ingeniero, del técnico, del diseñador industrial, del aniversario de la ciudad, etc)

Responsables: Arq. Martha Pérez Schneider, arq. Katia Zaccanti, Arq. Julia Romero, Arq. Mario Marchelli, Arq. Marta Fabiani, Arq. Carlos Ronda, Analía Flores.

Colaboración administrativa: arq. Alicia París

Asesoramiento externo: DG. Cristian Dalgaard, Cepei consulting

#### Sede Distrital

Dorrego 1657 :: 7600 Mar del Plata

Tel / Fax: (0223) 473 3031 / 473 8282

E-mail: [arq@capba9.org.ar](mailto:arq@capba9.org.ar)

[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

#### Delegaciones:

Necochea :: Miramar

Balcarce :: La Costa

Pinamar :: Villa Gesell



## EJE N° 7. BENEFICIOS AL MATRICULADO

### COMISIÓN SERVICIOS

Tareas de Análisis, Seguimiento y Actualización de propuestas de servicios al matriculado.

- Actualización permanente de tarifas y beneficios.
- Lectura y análisis de las propuestas de servicios y beneficios recibidas en la Comisión.
- Contacto por diferentes medios con los responsables de los convenios firmados con el CAPBA DIX para verificar su continuidad, como así también recabar información acerca de posibles modificaciones y actualizaciones de valores y prestaciones.
- Incorporación de Convenios firmados por el CAPBA- Consejo Superior: Subsecretaría de Turismo: promociones turísticas para matriculados y acompañantes. Seguro de Responsabilidad Civil.

Tareas de Gestión:

- Entrevistas con responsables de empresas ,instituciones y comercios que ofrecen beneficios al matriculado a través de la firma de convenios y acuerdos: Pinturería Ambito por stand en sede; Centro de Constructores y Anexos: Seguros. Turismo. Farmacia; Actualización y mejora de convenio existente Farmacia AMECCO; Bancos HSBC e Itaú: propuestas comerciales; Ya mi PC: propuesta soporte técnico sede; Club Kimberley: actualización de convenio; Salud: Galeno, COFACO, Swiss Medical, actualización y nuevos convenios; Emergencias Médicas: Vital, Servisa, Cardio; Cabañas Río Quequén, Necochea; El Rápido, Viajes particulares y especiales; Empresas de Seguros: Federación Patronal, ABYS y diferentes brokers.
- Organización fiesta de fin de Año 2010, Entrega de medallas 25 años y acto de asunción de autoridades electas.
- Organización Viaje a Batimat.
- Organización Viaje a Fematec.
- Organización de las cuatro entregas anuales de nuevas matriculas.
- Organización Fiesta Día del Arquitecto, con pedido de donaciones.

Durante el presente período se firmaron convenios/acuerdos con:

- Hotel Spa República
- Farmacia AMECCO
- Cobertura Médica Galeno
- Cobertura Médica COFACO

Tareas de atención a los matriculados:

- Atención permanente de consultas y asesoramiento a los matriculados en la Sede del CAPBA, vía telefónica y vía mail.

Tareas de Difusión:

- Actualización e incorporación de los convenios firmados durante este período en la Gacetilla Electrónica del CAPBA DIX (Arq. Alicia París).
- Armado de listado de convenios y sus beneficios para ser publicados en la página web del Distrito IX. (Hoteles , Salud, Compras comunitarias).

### PROYECTO COMPRAS COMUNITARIAS.

Luego de analizar el funcionamiento y condiciones del convenio vigente, se gestionaron reuniones con otras empresas y la prestadora actual, para comparar y mejorar las ofertas propuestas.

Se decide mantener convenio con las dos empresas (Grupo Núcleo- Delta Computación y Partes Informáticas) para garantizar la competencia permanente entre las mismas beneficiando los intereses del matriculado.

#### Sede Distrital

#### Delegaciones:



Al mismo tiempo se solicitaron presupuestos a las dos Empresas para la actualización de equipamiento informático en la sede distrital y delegaciones, decidiéndose por el presupuesto más conveniente, correspondiente a la Empresa Grupo Núcleo - Delta Computación.

#### PROYECTO REORGANIZACIÓN DE SEDE.

Inventario del equipamiento existente. Limpieza y clasificación del equipamiento en desuso, destino y donaciones.

Donaciones a: EET N°5, EEN 511 (Sierra de los Padres), Centro Cultural América Libre, EFP N°1 Municipal, AGHU (Asociación Genética Humana), Escuela Rural (Coronel Vidal), Asamblea Ambiental (desuso-roto).

Orden y desocupación parcial de oficinas y archivos.

Responsables: Arq. María Fasinato, Arq. Selva González, Karina Greco y Arq. Graciela Mateo.

#### SERVICIOS EN SEDE Y DELEGACIONES

##### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA CAPBA DIX

- Se optimizaron tareas para agilizar respuestas a consultas y solicitudes diarias de Arquitectos matriculados, de estudiantes -tanto universitarios como de otros niveles de enseñanza- y de público en general realizándose las siguientes acciones:
- Tareas de catalogación, clasificación, indización, registro en sistema para automatización de Centros de Documentación y Bibliotecas.
- Actualización periódica del catálogo existente en Sitio [www.capba9biblioteca.org.ar](http://www.capba9biblioteca.org.ar) . El sitio ha facilitado la comunicación y la independencia de los usuarios en el uso de motores de búsqueda con la adopción de estándares internacionales en Centros de Documentación y bibliotecas especializadas
- Incorporación de material a la Biblioteca de Sede CAPBA y Delegaciones renovando suscripciones vigentes y adquiriendo nuevo material de acuerdo a sugerencias de los colegas Arquitectos.
- Incorporación de material al Sitio [www.capba9biblioteca.org.ar](http://www.capba9biblioteca.org.ar) (Archivos; Resoluciones; Eventos Institucionales; Gacetillas; etc. etc.)
- Asistencia a capacitaciones en Gerenciamiento de Centros de Documentación y Unidades de Información a efectos de favorecer la incorporación de herramientas para diagramar, planificar y optimizar los servicios existentes en la Unidad de Información.
- Reubicación de material, remitiendo a archivo pasivo los ejemplares de poca consulta.
- Adquisición de mueble para archivo de CD-DVD

Responsable: Arq. Alicia París

- En Delegaciones continuar remitiendo material desde Sede CAPBA IX a efectos de contar con material básico de consulta (Revista Vivienda-Revista Summa+- etc)

Responsable: Delegados.

##### ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO SEDE Y DELEGACIONES

###### Equipamiento Sede

Se adquirió una fotocopiadora laser que envía fax y scanea en red para uso de los matriculados en el Salón Blanco. Se adquirió mobiliario para completar equipamiento de delegaciones, oficinas de funcionamiento de las comisiones de trabajo, entre otros.

###### Equipamiento Informático adquirido

Se adquirieron 6 equipos completos para comisiones de trabajo en planta alta, se renovaron los equipos existentes en presidencia, tesorería y área administrativa. Se adquirieron equipos completos, UPS, cañón y pantalla para cada una de las delegaciones.



#### Mantenimiento Sede

Se han realizado las siguientes tareas:

Mejoramiento de oficinas Planta Alta donde funcionan comisiones (cielorraso, instalación eléctrica nuevas y pintura de las mismas). Reposición de luminarias, Arreglos electricidad, Colocación luces de emergencia, Cambio de central telefónica. Colocación mesa de trabajo en Oficina 1, se colocaron juegos de cajoneras, dos módulos archiveros, colocación cajonera para biblioteca, frente tapafalda escritorio biblioteca, mesa para firma de profesionales en visados, reemplazo de caballetes, calefactor en Cyber, cambio de termotanque, colocación de dispensers de toallas continuar en baños y cocina, tendido red Internet al SUM, colocación de cámaras de seguridad.

#### SERVICIOS EN SEDE MAR DEL PLATA

- **Fotocopiadora**
- **FAX**
- **Ciber Café: Cartelera-Máquina expendedora café -7 computadoras y 2 impresoras**
- **Salón de Usos Múltiples**

#### ACTIVIDADES SOCIALES EN EL SUM "ARQ. RODOLFO COLOMBO"

El salón fue reservado en 47 oportunidades de las cuales, 30 fue utilizado por colegas Arquitectos para realizar reuniones familiares, y 17 veces utilizado para dictado de Charlas y Cursos.

#### ASESORAMIENTO A LOS MATRICULADOS

Liquidación de Ingresos Brutos:

A cargo de la CPN. Claudia Pedersen, los días viernes en el horario de 11:00 a 12:00 hs.

Consultas Legales:

A cargo del Dr. Juan Carlos Paris los días martes a partir de las 12:30 hs.

Consultas pericias Judiciales y mediación:

A cargo de la Arq. Susana Ramos Lloveras y la Arq. Beatriz Pereira los días viernes en el horario de 18:00 a 20:00 hs.

Consultas C.O.T.:

A cargo del Arq. Silvio Salerno vía mail: [arqsilviosalerno@yahoo.com.ar](mailto:arqsilviosalerno@yahoo.com.ar)

Consultas sobre COT y armado de legajos de obra para arquitectos matriculados

A cargo del Arq. Pablo Thiem los días miércoles de 15:30 a 17:00 hs.

#### DESCUENTO POR EL PAGO ADELANTADO EN LA MATRÍCULA.

Según lo Aprobado por la Resolución Distrital N° 12/01 26/08 y del Consejo Superior N° 111/02 el CAPBA DIX resolvió implementar para el Pago Anticipado de la Matricula Profesional a partir del 01/01/2011 las siguientes modalidades:

De realizarse el pago hasta el último día hábil del mes de enero, se aplicará un descuento del 20%, que resulta del 10 % de descuento otorgado por el Consejo Superior y un 10 % que otorga el Distrito.

De realizarse el pago dentro del primer trimestre del año, se aplica un descuento del 10%.

Para aquellos colegas recién recibidos y hasta el 3er año contados a partir de la fecha de título pagando hasta el último día hábil de enero se aplicara un descuento del 50%.

Para el mismo caso pero de realizarse el pago dentro del primer trimestre del año, se aplicara un descuento del 40%.

B) Pago Anticipado Trimestral de la Matricula

De realizarse hasta el último día hábil del Trimestre anterior, se aplica un descuento del 10%.

Para aquellos colegas recién recibidos y hasta el 3er. Año contados a partir de la fecha de



título, se aplica un descuento del 30%.

#### DESCUENTOS EN CURSOS DICTADOS EN EL CAPBA DIX

- 50% de descuento en el Curso de Paisajismo
- 50% de descuento en el Curso de Patologías habituales en la construcción.
- 50% de descuento en el Curso de Sistemas Jurídicos de Ejecución y contratación de obra. Responsabilidad Profesional.
- 50% de descuento en Curso de Capacitación en Práctica procesal
- 50% de descuento en los Cursos de Autocad (2D), Diseño Asistido (3 dimensiones), Modelado 3D para Arquitectos

#### DESCUENTOS EN CURSOS DICTADOS POR OTRAS INSTITUCIONES.

El capba DIX gestiona descuentos en cursos dictados por otras instituciones. Durante este año se han ofrecido los siguientes descuentos:

- 20% de descuento en el Curso Compras y Contrataciones, organizado por la Cámara Argentina de la Construcción.
- 25% de descuento en el Curso de Cómputo y Presupuesto. Jefe de obra, organizado por la Cámara Argentina de la Construcción.

#### COMPRA COMUNITARIA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA MATRICULADOS

Se continúa adquiriendo productos en cantidad a precio de contado -logrando en cada producto una diferencia importante con los precios existentes en el mercado- y el Colegio los financia sin interés a sus matriculados, para lo cual ha implementado distintas alternativas de requisitos de resguardo del dinero (entrega de cheques propios, firma de documentos, etc.)

Al día de la fecha han sido asignados y entregados según los requisitos establecidos

#### Periodo 1/10/2010 a 30/9/2011

Cámaras digitales	2
Impresoras	6
Equipos	14
Notebooks	13
Netbooks	1
Monitores	13
LCD	4
Componentes varios	7

<b>TOTAL</b>	<b>59</b>
--------------	-----------



## **EJE N° 8. FORTALECIMIENTO Y VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES**

En este eje se nuclean las acciones destinadas a generar el fortalecimiento, posicionamiento y jerarquización de la Institución.

Según los datos relevados en la consulta de opinión, los colegas han manifestado el requerimiento que el CAPBA DIX participe y tenga principal participación en diversos ámbitos para garantizar la defensa de los intereses de los matriculados, la opinión calificada sobre los temas de las ciudades desde la perspectiva disciplinar, frente a los constantes avances del mercado en la definición del crecimiento de las ciudades.

Desde este eje se trabajó en la jerarquización del Consejo Directivo y la coordinación de trabajo en términos políticos con las Delegaciones para integrar las acciones en el distrito.

La Mesa Ejecutiva llevó adelante las acciones y vínculos con instituciones de la ciudad en general y particularmente con aquellas relacionadas con la industria de la construcción, designará a representantes en distintos espacios de participación.

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Sesiones Consejo Directivo: el mismo funcionó en 2 sesiones mensuales donde se trataron alternadamente los informes de comisiones y los de delegados a efectos de optimizar los tiempos de reunión y garantizar el tratamiento de todos los temas. Se ha establecido como días de sesión los 1° y 3° martes de cada mes, en la primera sesión del mes se reciben los informes de delegados y en el 2° los de comisiones.

Desgrabación de actas de consejo y asambleas distritales. La tarea está a cargo de la sra. Analía Flores. La asignación horaria para la tarea se computa por el doble de las horas de reunión mantenida.

Atención de Consejeros Directivos: se equipó una oficina con equipamiento informático y servicio telefónico a efectos de garantizar un espacio de trabajo dentro de la sede para la atención a colegas, el desarrollo de proyectos o el estudio de temas particularizados.

Participación del Distrito IX en el Consejo Superior: a efectos de garantizar la presencia y colaboración del Distrito en las comisiones del Consejo Superior, cuyo funcionamiento se encuentra previsto en 3 comisiones de sesión simultánea, se ha impulsado desde el Consejo Directivo la participación de 3 colegas en dichas comisiones con la coordinación del Delegado al Consejo Superior del Distrito IX. Los representantes designados son:

Comisión Previsional: Arq. Roque Nóbile

Comisión Ejercicio Profesional: Arq. Graciela Gómez | Arq. Jorge Castro

Comisión Gremial: Arq. Bruno Mazzini

Jornada de trabajos con Delegados: se realizaron reuniones de trabajo con los delegados a efectos de intercambiar opiniones, inquietudes, requerimientos y articular con la Mesa Ejecutiva estrategias para el abordaje de las problemáticas en la Delegación.

Seminarios de trabajo de visadores del distrito: se realizó un encuentro de trabajo entre los visadores del Distrito a efectos de intercambiar opiniones, dificultades en el ejercicio de su labor profesional dentro del CAPBA DIX, la elaboración de propuestas de mejoramiento del sistema CAPBA, etc.

“CAPBA 25 años de colegiación”. En el marco de la Celebración del Día del Arquitecto, se desarrolló una mesa debate referida a los 25 años de creación del Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires. Se impulsó el debate respecto de la evolución y crecimiento de la Institución, el perfil profesional, la regulación de la actividad frente a la desregulación de la misma, el rol social de nuestra institución, etc.

Asambleas y Reuniones con Colegas: Debido a la delicada coyuntura que los profesionales transitamos para poder ejercer nuestra profesión en la ciudad de Mar del Plata, se realizaron reuniones periódicas para informar las gestiones realizadas, acordar acción y decidir conjuntamente la conveniencia de los pasos a seguir.

Acciones planificadas desde las Delegaciones. Las mismas se encuentran informadas en lo actuado en cada Delegación.

### **PROGRAMA DE VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES:**

Instituciones con las que se desarrollaron nuevos vínculos:



- Universidad / Facultad de Arquitectura.
- Municipios del distrito.
- Cámaras y Centros de Constructores.
- Organismos Provinciales.
- Foro de colegios profesionales.
- Consejo Municipal de Inversiones.
- Honorable Consejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón.
- Comisión Mixta del PEM.

#### Mesa de Diálogo Interinstitucional.

- En el marco de la coyuntura de crisis de la industria de la construcción el CAPBA DIX, organizó y coordinó un espacio de debate interdisciplinario a efectos de acordar acciones conjuntas que posibilitaran paliar la situación.
- Con regularidad se mantuvieron reuniones con los Colegios Profesionales de Técnicos, Ingenieros y Agrimensores, Centro de Constructores y Anexos y Facultad de Arquitectura.
- Se suscribió un Protocolo de Intención entre el CAPBA DIX, el CCyA, la FAUD y la MGP a efectos de realizar un relevamiento de los distritos de media densidad que permita tener material de trabajo para un futuro diagnóstico urbano y que sirva de base para una futura actualización del COT. Actualmente se está coordinando los aspectos operativos de dicho relevamiento.
- De las reuniones mantenidas se presentó un Petitorio al Señor Intendente de la MGP, el que fue presentado además en una conferencia de prensa.
- Se mantuvo una audiencia con el señor Intendente para dar tratamiento a los puntos solicitados.

#### Municipios del distrito.

- Se realizaron gestiones permanentes a efectos de mantener audiencias y comisiones de trabajo conjunto con autoridades municipales y organismos y empresas prestatarias de servicios en todo el distrito, con el objeto de transmitir las problemáticas de los colegas de cada delegación y generar acciones que jerarquicen y faciliten este ejercicio profesional.

#### General Pueyrredón.

- Se presentó un recurso para solicitar la derogación del Decreto 575/11 de la MGP que restringía la posibilidad de presentar legajos de obra en un sector de la ciudad de Mar del Plata. A partir de esta presentación el municipio derogó la norma.
- En el marco de la restricción impuesta por el decreto citado, se acompañó a los colegas con los servicios profesionales de un escribano a efectos de certificar el procedimiento municipal y recabar pruebas ante futuras presentaciones judiciales.
- Se realizaron presentaciones ante Obras Sanitarias Sociedad de Estado MdP a efectos de solicitar se minimicen los tiempos de expedición de los precertificados de servicios. En audiencias posteriores con el Directorio se solicitó la revisión conjunta de los reglamentos vigentes.
- Se publicó una solicitada al señor Intendente de la MGP frente a los serios problemas padecidos por los arquitectos en diferentes de pendencias municipales y fundamentalmente en la Dirección de Obras Privadas.
- Se participó activamente de la comisión de obras del HCD y de las sesiones del mismo a efectos de transmitir la opinión del CAPBA sobre temas de interés de la matrícula. En dicho marco se presentó una nota de opinión sobre la ordenanza de protección de barrios, sobre la ordenanza de suspensión de las demoliciones, se presentó un proyecto (el cual fue aprobado) para el inicio automático de obras.
- Se integraron las comisiones de: Comisión Intercolegial para la revisión del RGC y el procedimiento técnico administrativo, Comisión Interinstitucional para la reformulación del COT, Comisión Honorífica del Patrimonio, Consejo Asesor de Inversiones del Partido de General Pueyrredón.

#### Sede Distrital

#### Delegaciones:



#### Villa Gesell

- Se solicitó Audiencia con el Señor Intendente municipal quien no accedió a la reunión solicitada.
- Se realizaron presentaciones ante la cooperativa CEVIGE ante el avasallamiento sobre las Incumbencias Profesionales de los Arquitectos fundados en una improcedente resolución del Colegio de Ingenieros. Finalmente el Organismo desistió de su postura y la medida volvió a fojas cero.
- Ante la paralización de obras del Arq. Gerardo Galli, el Consejo Directivo decidió solicitar la comparecencia del Director de Planeamiento del municipio de Villa Gesell quien no concurrió en 2 oportunidades.

#### General Alvarado.

- Ante la preocupación de varios colegas sobre construcciones en el Vivero Dunícola, se mantuvo una reunión con el Secretario de Planeamiento Urbano quien informó sobre el proceso en el que fueran autorizadas las construcciones y se le requirió información documentada respecto del expediente que luego fuera remitida por éste al Distrito.
- Se solicitó audiencia con el señor Intendente la cual aún está pendiente de concreción.
- Con la participación de la señora Delegada se integró la Comisión de Patrimonio dependiente de la Secretaría de Cultura.

#### Necochea.

- Se participó de la presentación del proyecto del Código de Desarrollo Sustentable elaborado por la Secretaría de Planeamiento Urbano de dicho municipio.

#### Balcarce.

- Se participó de la presentación del Plan Estratégico local de dicho municipio, estableciendo los contactos futuros para participar de la definición del mismo.

#### Pinamar.

- Se requirió a la Dirección de Ecología, autoridad de aplicación de la normativa vigente sobre el medio ambiente, la revisión de la normativa, la verificación de la interdisciplinariedad de las presentaciones, la realización de visados colegiales, etc.

#### FORO DE COLEGIOS Y CONSEJOS PROFESIONALES

Se participó del Foro está integrado por los Colegios y Consejos de Abogados, Agrimensores, Arquitectos, Asistentes Sociales, Bioquímicos, Farmacéuticos, Fonoaudiólogos, Gestores, Ingenieros, Kinesiólogos, Magistrados, Martilleros y Corredores Públicos, Médicos, Veterinarios, Odontólogos, Sociólogos, Técnicos, Psicólogos, Contadores y la Defensoría del Pueblo del Partido de General Pueyrredón. El área de acción se circunscribe al Partido de General Pueyrredón por la no concordancia de las jurisdicciones distritales de los Colegios y Consejos que lo integran.

- Se trataron temas de interés de las diferentes organizaciones que incluyeron la declaración sobre la preocupación manifiesta que significó los cambios normativos en el ámbito de la MGP que atañen al ejercicio profesional de los Arquitectos.
- Se consideró y apoyó el proyecto de Ordenanza del señor Concejal Dr. Fernando Rizzi mediante el cual “se establece que toda persona física que desarrolle actividad ejerciendo profesión liberal que conlleve la obligatoriedad de colegiarse, al desempeñar su actuación en el ámbito de la Municipalidad o controlada por ésta, deberá consignar junto a su nombre el número de matrícula y colegio o consejo profesional al que pertenece, debiendo tener éste jurisdicción para el ámbito territorial del partido de General Pueyrredón”. Ordenanza N° 20467-11.
- Se recibió, por iniciativa del señor Concejal Dr. Fernando Rizzi, un reconocimiento dirigido a los Colegios Profesionales por su compromiso comunitario, su vocación de servicio y aporte al quehacer local. Resolución del HCD 3133-11.

Representantes en el Foro de Colegios Profesionales: Arq. Pablo Monti | Arq. Bruno Mazzini.



#### COMISIÓN MIXTA DEL PLAN ESTRATÉGICO MAR DEL PLATA.

- Se integró la COMIPEN y se participó activamente en la elaboración de las Bases de Concurso para la selección de un nuevo Asesor Metodológico del Plan Estratégico Mar del Plata-Batán.
- A la fecha se encuentra prorrogada la presentación de propuestas hasta el día 28 de noviembre del corriente año.

Representantes en la COMIPEN: Arq. Carlos Ronda | Arq. Julia Romero

#### FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO DE LA UNMDP

- Con la representación del Decano de la FAUD, Arq. Roberto Guadagna, se suscribió un acta acuerdo con el Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC) a efectos de realizar actividades de capacitación e intercambio con dicha Institución.
- Se auspició la publicación de la Revista Institucional de la FAUD "Revista X n° 3, Bonet al Sur"
- Se coorganizó con la FAUD y la UNMDP la Muestra de Arquitectura "Santa Fé en Obras. La agenda social de la arquitectura".
- Se auspició el Jury de las Cátedras de Diseño Arquitectónico I-III de la FAUD.

#### GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS

- Se continuaron las gestiones para la realización del Concurso Provincial de Anteproyectos de la Sede de la Cooperativa Telefónica Telpin de la ciudad de Pinamar. Actualmente se prevé el lanzamiento del mismo para el día 23 de noviembre de 2011.
- Se firmó el acta acuerdo con la MGP para la realización del convenio para el Concurso Nacional de Anteproyectos para la Refuncionalización del Paseo Escollera Norte de Mar del Plata. En el mes de Julio se firmó el convenio que estableció los compromisos de las Instituciones partícipes y actualmente ya se encuentra en vigencia el mencionado concurso.
- Se realizaron gestiones para la firma del Convenio con la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para la realización del Concurso Nacional de Ideas a 2 vueltas para la Ciudad Judicial de Mar del Plata. Actualmente se encuentra a consideración de dicha Corte los aspectos definitivos del borrador de convenio.
- Se presentó ante el Consejo Superior del CAPBA un proyecto de resolución para la coparticipación a nivel provincial de los ingresos provenientes de la organización de concursos. El Consejo Superior decidió aprobar el proyecto presentado por la Mesa Ejecutiva del CS y determinó la suscripción de futuros convenios con intervención de dicho Consejo conjuntamente con los Distritos del CAPBA y repartir los montos excedentes de la organización entre el CS y el Distrito organizador.
- Los concursos vigentes y a realizar se articulan con la Secretaría de Concursos del CS quien aporta el asesoramiento y la plataforma digital para la entrega de cada concurso.

#### CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN SUBDELEGADO MANTENIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA.

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos organizó, a través de la Subsecretaría de Personal, un Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Subdelegado en la Delegación de Mantenimiento del Departamento Judicial de Mar del Plata; invitando al Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires Distrito 9 y al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires Distrito II a nombrar representantes para integrar la mesa examinadora para tal fin.

La mesa examinadora fue integrada por Dr. Elio Horacio Riccitelli en representación de la SCJPBA, la Arq. Lidia Graciela Gómez en representación del CAPBA D9 y el Ing. Carlos Nisenbaum en representación CIPBA D 2; quienes realizaron las siguientes tareas:

- Se confeccionó el temario para el examen escrito, como así también el marco para efectuar un trabajo de campo referido a un Proyecto de Recuperación y/o Refuncionalización y/o Remodelación previendo el Mantenimiento Integral Futuro sobre un edificio perteneciente a dicho organismo.



- Se promovió la difusión del Concurso en medios gráficos de comunicación e informáticos de los distintos colegios profesionales.

A través de la metodología de evaluación propuesta por la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, los exámenes de los 12 aspirantes guardaron anonimato en todo el proceso.

- Se presenció y evaluó el examen escrito, superando la puntuación mínima establecida 8 aspirantes.
- Se evaluaron los trabajos de campo de los 8 aspirantes que superaron la instancia anterior.
- Se realizaron entrevistas personales a los 8 aspirantes que presentaron el trabajo de campo.

Al cumplimentarse cada una de las etapas propuestas, la mesa examinadora realizó un informe pormenorizado del desempeño de los aspirantes, que fue elevado a la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, para que la misma una vez finalizado el proceso del Concurso resuelva a que aspirante se le asignaría el cargo de Perito II.

#### DELEGACIÓN BALCARCE

- Se realizaron las gestiones necesarias para el traslado de la Sede de la Delegación Balcarce, con la formalización del Contrato de Alquiler por un período de 3 ( tres ) años del nuevo Local, ubicado en Av. Nelly N° 884 de la Ciudad de Balcarce; ante la necesidad de disponer de un lugar mas amplio y que permitiese entre otras cuestiones las reuniones periódicas con los Matriculados.
- Se está trabajando en el acondicionamiento del nuevo Local, gráfica institucional y en la adquisición del mobiliario necesario pues la casi totalidad de lo utilizado en la antigua Sede fue prestado o era propiedad del Titular del Inmueble, cuya inauguración se prevé para el día martes 13 de Diciembre de 2011 a las 19:30 Hs.
- Se participó en la reunión convocada por la Municipalidad de Balcarce por el Plan Estratégico Balcarce 2020, junto al Presidente del Distrito IX del CAPBA.
- Se atendieron distintos reclamos de colegas relacionados con gestiones ante la Caja de Previsión.
- Se atendieron consultas de los matriculados respecto a diferentes problemáticas surgidas en su ejercicio profesional.

#### DELEGACIÓN LA COSTA

- Se realizaron reuniones periódicas en la Delegación para tratar diferentes inquietudes de la matrícula local los primeros lunes de cada mes.
- Se evaluó junto a la matrícula local la posibilidad de Ampliación de la Ordenanza 690 para imponer una sanción a quienes no cumplan con la misma. Por este motivo se envió una nota a la Dirección de Asesoría Legal de la Municipalidad de La Costa.
- Se analizó una propuesta de reforma a la ordenanza de Costa del Este.
- Se solicitó una audiencia con el Intendente Municipal para plantear la posibilidad de flexibilización del uso del suelo y la densidad según zonas y poder ampliar a dos el número de unidades de vivienda por parcela.
- Se realizaron las gestiones necesarias para que la matrícula local disponga de un espacio semanal en el Pionero Web para poder publicar sus propias obras y/o proyectos de arquitectura.
- Se realizó la Jornada Proyección DVD: El barro, las manos, la casa.
- Se organizó en forma conjunta con el Instituto de Estudios Urbanos del Distrito IX del CAPBA un taller de trabajo sobre Normativa Urbana Municipal en la Sede de la Delegación.
- Se elaboró un documento con las particularidades de las localidades que conforman la delegación para que sirva como disparador en la Jornada de trabajo anteriormente mencionada.



DELEGACIÓN MIRAMAR

- Continuación de los trámites para el subsidio de salud por la intervención quirúrgica de una matriculada de la ciudad de Miramar, la arquitecta Andrea Entrático.
- Se entrega documentación que responde al pedido por parte del Colegio de arquitectos Distrito IX a la Municipalidad de General Alvarado, representado en este caso por el Secretario de Obras Públicas arq. Ricardo Asiain, en donde se detallan los distintos circuitos administrativos y legales en referencia al proyecto construido, correspondiente a la licitación del Parador "Frontera Sur", situado en el vivero Dunícola Florentino Ameghino.
- Participación en reuniones de la Comisión honorífica de Patrimonio cultural del Partido de General Alvarado para reanudar distintas líneas de acción referidas a la conservación del Patrimonio Cultural del Partido, entre los cuales se considera de gran importancia, el arquitectónico, para el cual cuentan con la Delegación para desarrollar relevamientos y proyectos de Ordenanzas que tiendan a proteger lo relevado considerado como riqueza patrimonial.
- Reuniones con los matriculados, en donde se informa sobre las distintas cuestiones presentadas ante el Colegio de Arquitectos, relevando las distintas opiniones entre los presentes sobre temas de interés general en relación a la profesión y a la ciudad.
- Es en este ámbito en donde se genera la inquietud de los matriculados, de poder iniciar gestiones para la recuperación del edificio propiedad de "La Caja de ingeniería", ubicado en nuestra ciudad, siendo una posibilidad planteada en reunión de comisión directiva, la prioridad que tienen los Colegios para la compra, con préstamos otorgados para este fin.
- El día 17 de junio de 2011, por invitación del Colegio se asiste a las Jornadas sobre el plan de Regionalización de la Provincia de Buenos Aires.
- Organización de la cena del día del arquitecto.
- Entrega por parte del Colegio de Arquitectos DIX de los equipos informáticos correspondientes a la Delegación Miramar, de manera que es un siguiente paso organizar tareas tendientes a la puesta en funcionamiento de los mismos.
- Se realizan tareas relacionadas al funcionamiento de la Delegación como la reparación de puerta de entrada, reposición de lámparas, contratación de personal de limpieza en altura, etc. Se realizan visados y asesoramiento durante los días en los que la visadora se encuentra de vacaciones.
- Las acciones realizadas en el mes de agosto se centraron sobre el inicio de actividades solicitadas por el IEU en relación al estado de situación de la ley 8912. En referencia a este tema, se convoca a dos reuniones a los matriculados con la finalidad de iniciar charlas debate sobre el estado de la normativa urbana en nuestra ciudad, con lo cual se plantean los temas considerados como conflictivos, y también se define el perfil de ciudad que tenemos, dada su característica de ciudad turística.
- Audiencia con el Secretario de Obras y Servicios Públicos Arq. Ricardo Asiain, cuyo fin fue ponerlo en conocimiento de los distintos temas que se trataron en la reunión de colegas, a la que el Secretario estuvo invitado, pero por motivos de agenda no pudo asistir, y sí, lo hicieron en su representación, los Arqs. Federico Arias y Diego Vega, funcionarios de la Municipalidad.
- Se realiza la donación de equipo informático en funcionamiento a la escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 de la ciudad de Miramar, con motivo de la renovación de equipos en la sede de la Delegación de Arquitectos Miramar
- Gestión ante la Dirección de obras privadas para acceder al material en formato digital de plano de las localidades que conforman el Partido de General Alvarado con zonificación, compilado de ordenanzas referidas a las zonas, reglamento de construcción y ley 962 (código de edificación de la ciudad de Buenos Aires). Dicho material se remite vía mail a todos los matriculados.
- Participación del Relevamiento de Opinión de la FAM (Federación Argentina de Municipalidades) e integrantes del estudio de Alfredo Garay, especialistas en evaluar la problemática urbana.
- En virtud de recabar información para el taller del IEU de las distintas localidades que conforman el Partido de General Alvarado se convoca a una reunión al presidente de la cooperativa de electricidad de Comandante Nicanor Otamendi, el Arq. Ariel Acosta.



- En el caso de la localidad de Boulevard Atlántico y Mar del Sud, se dialoga con una referente conocedora de la localidad, la autora del libro “Mar del Sud, tu lugar”, declarado de interés municipal, la licenciada Liliana Olivieri, con la que intentamos establecer las principales virtudes, características edilicias, urbanísticas y de funcionamiento de la “villa balnearia” como se la llama. Así como también analizamos el crecimiento en relación a la normativa, y los ajustes que se tendrían que modificar en la norma para que estas localidades sigan conservando su perfil orientado a “la vida en familia en contacto con la naturaleza”.
- Con respecto a la participación en la comisión de cultura, se decide comenzar el relevamiento de datos de la baliza “Punta Hermengo”, para su puesta en valor, dado que es considerado el último accidente geográfico de la provincia de Buenos Aires, mientras se oficializa la conformación de la comisión.
- Las actividades realizadas en el mes de septiembre giraron en torno a los preparativos del taller del IEU en nuestra ciudad, realizado el día 30 de septiembre, relevamiento de información sobre la baliza “Punta Hermengo” para la comisión de cultura y relevamiento de información sobre casas emblemáticas en la ciudad, realizado en el archivo histórico “Punta Hermengo” para la revista de las Delegaciones D9.
- Entrevista con la Delegada sra. Nilda Toraf, cuyo resultado es la ratificación del material elaborado por la U.N.M.D.P, haciendo énfasis en el problema del despoblamiento de la localidad, que sucede en forma paulatina a partir de la clausura del servicio del ferrocarril
- Se realiza el Taller del IEU, con la presencia de 24 asistentes, entre quienes se encontraban 7 arquitectos, 3 concejales, un ex secretario de Obras Públicas, una integrante de la comisión de cultura, un techista ex concejal, 5 Directores del Municipio de Gral. Alvarado, el representante de los hoteleros, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Consejo Deliberante, una licenciada en Medio ambiente rural con una alumna, y la Delegada de la localidad de Mechongué. La cobertura periodística fue realizada por el diario “el argentino” y el diario “la capital”, el primero de tirada local.
- Para la revista de las Delegaciones del D9 se realizó una investigación sobre chalets en la costanera de la ciudad en el sector comprendido entre las calles 27 y 33, en el archivo municipal “Punta Hermengo” gracias a la buena disposición del director Daniel Boh, que a pesar de encaminar las averiguaciones realizadas, éstas, no responden a lo solicitado por la revista, por lo que se sugiere hablar del sector completo como franja de valor patrimonial, de lo que si, se tiene mayor cantidad de datos, relacionados a los momentos de construcción con respecto a eventos de la época, situación económico-social, vinculación a través de medios de transporte y su relación con la etapa de despegue turístico de la ciudad.
- Un tema importante del cual se requiere la opinión de la comisión directiva del Colegio de Arquitectos Distrito 9 es la posibilidad de presentar a través de la comisión de preservación de Patrimonio Arquitectónico, y con el apoyo del Colegio, la propuesta al Municipio de la preservación patrimonial de la franja costera que abarca 300 metros desde la calle 27 hasta la calle 33, en la que se especifiquen lineamientos sobre límites de altura, respeto por la tipología existente, tecnologías compatibles revalorizando el lenguaje de las construcciones de época.

#### DELEGACIÓN NECOCHEA

- Se participó en charlas, eventos y congresos relacionados con el desarrollo de la ciudad organizadas por distintas entidades intermedias de la ciudad de Necochea.
- Se participó en la Comisión de Patrimonio de la Municipalidad de Necochea, representando a la Delegación Necochea del CAPBA la Arq. Claudia Brenta. Durante el presente año el colegio participo activamente de la comisión, logrando la firma del convenio con los propietarios del Hotel Marino. Dicha firma del convenio, se realizo en las instalaciones de la delegación de colegio, con la presencia del Sr. Intendente municipal, el secretario de planeamiento, y los propietarios del inmueble.
- Se realizo la gestión ante los matriculados para la adhesión al seguro de responsabilidad civil de arquitectos, informando en que consiste y la forma de adhesión.
- Se realizaron varias reuniones conjuntamente con el colegio de ingenieros, con motivo de hacer frente al tratamiento de la ordenanza de mantenimiento de fachada que desde hace tiempo venimos tratando su aprobación por parte del municipio.



- Se realizaron las gestiones necesarias ante la sede distrital para el otorgamiento de distintos subsidios a matriculados de la delegación.
- Se realizó la charla sobre Griferías Hidrojet.
- Se realizó la Charla sobre productos ALBA.
- Se realizaron diversas charlas técnicas sobre distintos materiales de construcción en la Sede de la Delegación.
- Se está colaborando con la organización y participando de las XVI Olimpíadas Interprofesionales en la ciudad de Necochea.
- Se participó en la presentación del proyecto de Código de Desarrollo Sustentable (CoDes) elaborado por la Secretaría de Planeamiento Urbano del Municipio.
- Se organizó en forma conjunta con el Instituto de Estudios Urbanos del Distrito IX del CAPBA un taller de trabajo sobre Normativa Urbana Municipal en la Sede de la Delegación.
- Se elaboró un documento con las particularidades de las localidades que conforman la delegación para que sirva como disparador en la Jornada de trabajo anteriormente mencionada.

#### DELEGACIÓN PINAMAR

- Se han realizado reuniones periódicas para tratar las inquietudes de la matrícula de Pinamar.
- Se han realizado reuniones periódicas con la matrícula de General Madariaga para tratar temas relacionados con las problemáticas urbanas de esa localidad y la propuesta de zonificación realizada por un arquitecto de otra localidad a través de la contratación directa del Municipio.
- Gestión para llamar a concurso de anteproyectos para edificio institucional y administrativo de Telpin (Teléfonos Pinamar).
- Se continuó trabajando en la Subcomisión del frente marítimo, ya que ha sido de preocupación permanente el estudio y adecuación del mismo las nuevas normas ambientales que rigen a nivel internacional.
- Se participó de una reunión con el OPDS, donde se remarcó que se está preparando una propuesta integral de la costa provincial dividida en cinco zonas con la participación de todos los principales especialistas del país.
- Participación en la elaboración del anteproyecto de reformulación del frente Marítimo presentado por el Centro de profesionales de Pinamar al Concejo Deliberante de esta ciudad.
- Participación en la Comisión Municipal de la Vivienda.
- Participación activa en la Mesa de diálogo ambiental.
- Participación activa en el CAaip.
- Se organizó en forma conjunta con el Instituto de Estudios Urbanos del Distrito IX del CAPBA un taller de trabajo sobre Normativa Urbana Municipal en la Sede de la Delegación.
- Se organizó en forma conjunta con el Instituto de Estudios Urbanos del Distrito IX del CAPBA una reunión de trabajo sobre Normativa Urbana Municipal en la Casa de la Cultura de la ciudad de General Madariaga.
- Se elaboró un documento con las particularidades de las localidades que conforman la delegación para que sirva como disparador en la Jornada de trabajo anteriormente mencionada.

#### DELEGACIÓN VILLA GESELL

#### ACCIONES DE REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN SEDE

- La red de gas natural se encuentra en estado de ejecución, aunque sin concluir.



- Han sido instalados los equipos provistos por la sede distrital y todo el inventario se encuentra asegurado.
- Se instaló un sistema de accesos inteligente, que permite a la matrícula hacer uso de las instalaciones a cualquier hora del día, conservando el poder de fiscalización de esos accesos.
- Fueron modificados los tabiques internos a los efectos de dar al área de visadores y archivo la autonomía funcional que supone el ingreso fuera de horario de cualquier matriculado.
- Se proveyó de papelería para exposición de notas y plano del partido con zonificación.
- Se ejecutaron tareas mínimas de mantenimiento eléctrico.
- Se instaló un sistema de alarmas.
- Se rehicieron los maceteros de la vereda en hormigón armado, cuyo gasto fue solventado por el Arqto. Mauricio Villate (CAPBA 5521)

**Sub-ejecutado:**

- provisión de sillas y mesa de reuniones.
- Mampara de separación entre sala - auditorio y salón de espera y recepción.

**En vías de ejecución:**

- Se han conseguido los donativos necesarios para ejecutar la vereda de la propiedad, en hormigón estampado, y se construirán los pozos blancos para excedentes pluviales.

**ACCIONES INSTITUCIONALES**

- Continuamos reuniéndonos habitual y regularmente los días miércoles de 18.00 a 20.00 hs, llevando un registro de los temas tratados en comisión.
- Conformamos el consorcio regularizando la representación del mismo en la Administración Santroni.
- Participamos e invitamos a participar a la comunidad en eventos de trascendencia local. (encuentro IEU, Fiesta del día del Arquitecto Argentino, Fiesta de fin de año, día de la Independencia, exposición del arquitecto Keller, visita a la fábrica de aberturas Herrmetal)
- Utilizamos los medios de comunicación local para informar a la comunidad de nuestra posición respecto a temas de interés público (situación de los profesionales que desempeñan en el área oficial en relación a su desempeño privado en la jurisdicción, posición en relación a las construcciones de los balnearios en la playa)
- Es de suma gravedad la relación planteada entre nuestra Institución y el poder público. La mención a la situación de los balnearios derivó en una injusta y arbitraria sanción del órgano ejecutivo al delegado zonal.
- Presentado un planteo de incumbencias desde el Colegio de Ingenieros, se sobrellevó la situación defendiendo el derecho de la matrícula a ejercer libre y legalmente su profesión luego de superar una tediosa y controvertida disputa de intereses con la distribuidora CEVIGE Ltada.

**ACCIONES ADMINISTRATIVAS**

- En febrero comenzó a desempeñarse un segundo visador, la Arqta. Sandra Martín (CAPBA 17.107) para trabajar en colaboración con el anterior, Arqto. Jorge Leiva (CAPBA 6243).
- El horario de atención, antes lunes, miércoles y viernes, se extendió a todos los días hábiles de la semana.
- Aún queda pendiente de conciliación la caja chica de la delegación y falta regularizar el uso de la tarjeta de débito bancario.
- Ha habido planteos de desentendimiento funcional con el visador Jorge Leiva, por parte de algunos matriculados, que están en situación de análisis y seguramente serán superados.



**7.- CONCURSOS**

CONCURSOS EJERCICIO 01/10/10 AL 30/09/11

ORGANIZADOR	CONCURSO	CALENDARIO	Participación del Distrito IX	Costo Bases
Col. Arq. Neuquén	Concurso Nacional de Ideas diseño <b>HITOS ECUMÉNICOS NORTE NEUQUEN Y ANTPROY. CENTRO VISITANTES PARQUE ARQUEOLÓG. COLOMICHICO</b>	Apertura: 15/02/11 Cierre: 19/04/11 Prórroga: 10/05/11	2	
CAPBA Distrito II	Concurso Provincial de Anteproyectos Plaza Cívica Berazategui " <b>Julia Copello de Tiscornia</b> "	Apertura: 15/03/11 Cierre: 29/04/11 Prórroga: 13/05/11	1	
CAPBA Distrito VII	Concurso Provincial de Anteproyecto <b>MUSEO NELLY OMAR CANTORA NACIONAL</b>	Apertura: 09/03/11 Cierre: 26/04/11	2	\$ 150,00
Col. Arq. Entre Ríos	"Concurso Nacional de Anteproyectos del <b>NUEVO CENTRO CULTURAL PCIAL. EX CENTRAL DE CASEROS Y PUESTA EN VALOR SECTOR URBANO CIUDAD</b> "	Apertura: 17/02/11 Cierre: 31/03/11 Prórroga: 11/04/11	1	\$ 360,00
Col. Arq. Tucumán	Concurso Nacional de Ideas <b>3x2 IDEAS PARA SAN MIGUEL DE TUCUMÁN</b>	Apertura: 10/03/11 Cierre: 29/04/11 Prórroga: 27/05/11		\$ 300,00
Col. Arq. Córdoba	Concurso Nacional de Ideas para la <b>PUESTA EN VALOR CENTRO CÍVICO CIUDAD DE SAN FRANCISCO Y MEDIATECA MUNICIPAL</b>	Apertura: 28/04/11 Cierre: 23/06/11		\$ 300,00
S.C.A.	Concurso Nacional de Anteproyectos " <b>BAÑOS PUBLICOS EN RUTA BAJO NORMAS DE SUSTENTABILIDAD</b> "	Apertura: 12/05/11 Cierre: 24/06/11	1	\$ 200,00
CAPBA Distrito I	Concurso Provincial de Anteproyecto " <b>EDIFICIO ANEXO INST. COLEGIO ABOGADOS DEPARTAM. JUDICIAL QUILMES</b> "	Apertura: 18/07/11 Cierre: 26/08/11		\$ 150,00
S.C.A.	Concurso Nacional de Anteproyectos " <b>MANZANA DE LAS LUCES</b> "	Apertura: 24/06/11 Cierre: 08/08/11 Prórroga: 23/08/11	1	\$ 350,00
S.C.A.	Concurso Nacional de Anteproyectos " <b>ESPACIO PARA LA MEMORIA</b> "	Apertura: 18/07/11 Cierre: 22/08/11 Prórroga: 05/09/11	1	\$ 200,00
CAPBA Distrito I	Concurso Nacional de Ideas y Croquis Preliminares " <b>PARQUE TERMAL DOLORES</b> "	Apertura: 02/08/11 Cierre: 23/09/11	1	\$ 200,00
CAPBA Distrito II	Concurso Provincial de Anteproyectos " <b>Edif. Anexo Institucional Colegio de Abogados de Quilmes</b> "	Apertura: 18/07/11 Cierre: 26/08/11		\$ 150,00
Col. Arq. Santa Fe	Concurso Nacional de " <b>IDEAS EN EL ÁREA DEL EX BATALON DE COMUNICACIONES 121</b> "	Apertura: 19/08/11 Cierre: 26/09/11		
Col. Arq. Neuquen	UNCo+ARQ Concurso Nacional de Ideas " <b>Desarrollo del Campus Universitario Anteproyecto Sector Educativo Universidad Nac. Del Comahue - Neuquen</b> "	Apertura: 12/09/11 Cierre: 17/11/11 Prórroga inscrip: 7/11/11 Prórroga: 29/11/11		\$ 200,00



## 8.- CONSEJO SUPERIOR

### CONSEJO SUPERIOR DEL CAPBA

#### Constitución:

Presidente:	Arq. ADOLDO CANOSA
Vicepresidente:	Arq. RAMÓN ROJO
Secretario:	Arq. JORGE LONGO
Tesorero:	Arq. DARIO MACCAGNO

Vocales Titulares: Arq. MARTA T. RISSO (I) Arq. FERNANDO GUENAGA (III) Arq. EUGENIA OSTINELLI (V) Arq. ALEJANDRO DEL BLANCO (VII) Arq. BRUNO MAZZINI (IX).

Vocales Suplentes: Arq. ALEJANDRO LATORRE (II) Arq. OSCAR LEONARDI (IV) Arq. SILVIA SAFAR (VI) Arq. CLAUDIO COLETTA (VIII) y Arq. EDUARDO LOCATELLI (X)

#### Cuota de Matrícula y Cuota de Ejercicio Profesional:

En el presente ejercicio se fija la Matrícula Anual en pesos cuatrocientos (\$ 400) y la cuota de inscripción y/o administrativos en pesos cincuenta (50) a partir del 1/1/11. Se aplica descuento del 10% sobre el valor de la matrícula anual a quien abona la misma dentro del primer trimestre del año, fijando la CEP mínima en \$ 83 a partir del 1/1/11 y a partir del 1/8/11 en \$ 100.

#### Movimiento de Matrícula:

En el presente ejercicio se registraron (736) setecientos treinta y seis altas y (451) cuatrocientas cincuenta y un bajas de matrícula. Al cierre del mismo sobre (25.398) veinticinco mil trescientos noventa y ocho matriculados, (12.944) doce mil novecientos cuarenta y cuatro mantienen su matrícula vigente.

#### Reuniones efectuadas:

Durante el presente período el Consejo Superior realizó 11 Sesiones Ordinarias (N° 435 a 445), con un promedio de asistencia de sus integrantes del 99 %.

Durante el período se dictaron un total de 109 Resoluciones, designadas con los N° 76/10 al 103/10 y de 1/11 a 81/11, correspondiendo 30 a Disposiciones Transitorias y Varios, 10 a Valores de Matrícula y CEP, Tablas e Indicadores; 24 resoluciones a Altas, Suspensiones, Rehabilitaciones y Cancelaciones y 2 a Tribunal de Disciplina.

Asimismo se otorgaron 298 subsidios por Nacimiento y adopción, 9 subsidios de Salud y 23 subsidios por Fallecimiento. De las mismas y en función de los temas se mencionan las siguientes:

N° 80/10 (14/10/10): Convocando Asamblea Anual Ordinaria: 26/11/10

N° 86/10 (14/10/10): Declarando de Interés realización 3ª. Jornada s/Región, Territorio y Normativa. 22 y 23/10/10, en Distrito IX.

N° 04/11 (9/2/11): Declarando de Interés la 12ª. Edición BIEL Light + Building, Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica: 8 a 12/11/11

N° 05/11 (9/2/11): Declarando de Interés realización FEMATEC 2011, XIX Feria Internacional de Materiales y Tecnologías para la Construcción: 5 a 8/10

N° 07/11 (9/2/11): Designando Arqts. Roxana GONZALEZ (II) y Jorge GARCIA (V) representantes del CAPBA ante FADEA

N° 08/11 (9/2/11): Casos presentación legajos y/o exptes. Ampliatorios serán registrados bajo el n° del antecedente. Formas de liquidación de CEP, exceptuadas ampliaciones hasta 10 %, con un máximo de 10 m2.

N° 09/11 (9/2/11): Reglamentando uso y procedimiento del Fondo de Salud

N° 10/11 (9/2/11): Designando Arq. DELPINO representante CAPBA ante FEPUBA

N° 11/11 (9/2/11): Comisiones de Ejercicio Profesional, Gremial y Previsional: Reunión 1ºs miércoles de mes. 3º miércoles Comisión de Presidentes de Distrito.

N° 12/11 (9/2/11): Aprobando Reglamento Funcionamiento Comisiones C.S.: 9/2/11

N° 13/11 (9/2/11): Integración de las Comisiones de Ejercicio Profesional, Gremial y Previsional.

N° 19/11 (9/3/11): Aprobando Reglamento Interno funcionamiento de Instituto Estudios Urbanos, dependiente del C.S. Plan actividades Ejercicio 2011.

N° 37/11 (11/5/11): Declarando Interés documento CARTA ARGENTINA DEL PAISAJE (París)

N° 38/11 (11/5/11): Declarando Interés realización 1er. Foro Internacional de ARQUITECTAS (Auditorio Bs.As. Desing)

N° 39/11 (11/5/11): Ratificando contratación Promotor Asesor Seguros p/intermediar entre ACE Seguros S.A. y el CAPBA y/o sus matriculados. Establece póliza y condiciones de los matriculados p/acceder al subsidio.

#### Sede Distrital

Dorrego 1657 :: 7600 Mar del Plata  
Tel / Fax: (0223) 473 3031 / 473 8282  
E-mail: [arq@capba9.org.ar](mailto:arq@capba9.org.ar)  
[www.capba9.org.ar](http://www.capba9.org.ar)

#### Delegaciones:

Necochea :: Miramar  
Balcarce :: La Costa  
Pinamar :: Villa Gesell



- Nº 40/11 (11/5/11): Aprobando Reglamento Funcionamiento Instituto Formación Permanente (IFP) dependiente del C.S. Plan Actividades.
- Nº 41/11 (11/5/11): Ampliación cobertura del Sistema de Subsidios del Fondo Salud. Anula Nomenclador Prácticas. Forma efectivizar cheque.
- Nº 42/11 (11/5/11): Creando Fondo Compensador del Colegio unificando prestaciones asistenciales del CAPBA actuales y futuras. Iniciar estudios p/jubilación complementaria a futuro.
- Nº 43/11 (11/5/11): Creando Secretaría de Concursos del CAPBA (Reglamento Concursos FADEA, designando responsables a los Arqs. Martínez y Ripari, dependiendo de M.E. de C.S.
- Nº 44/11 (11/5/11): Reglamentando procedimientos p/actuación administrativa del CAPBA
- Nº 45/11 (11/5/11): Convalidando Circular nº 1/10 dictada p/M.E s/visado como Medición de Planos e Informe Técnico, croquis, etc.
- Nº 49/11 (8/6/11): Declarando de Interés "Concurso Nacional Escuelas Técnicas 2011", organizado p/Subsecretaría Desarrollo Urbano y Vivienda y Consejo Nacional de Vivienda.
- Nº 50/11 (8/6/11): Declarando de Interés realización "Workshop Internacional SuBa La Plata", organizado p/FAU de la UNLP y Seminarios Urbanos de Buenos Aires.
- Nº 51/11 (8/6/11): Declarando de Interés realización de "La Plata Construye 2011", 11º Exposición de Construcción, Decoración y Amoblamientos".
- Nº 57/11 (13/7/11): Declarando Interés IV Seminario Internacional Medio Ambiente, organizado por S.C.A.
- Nº 63/11 (13/7/11): Creando Instituto de Estadísticas, Costos e Informática -IECI- del Consejo Superior. Organización, funcionamiento y financiación.
- Nº 69/11 (10/8/11): Adquirir a Empresa EL CUBO CONSULTING SRL la Solución de Infraestructura de Videoconferencias
- Nº 81/11 (14/9/11) Aportes CEP obra pública y privada.

#### GESTIONES - PRESENTACIONES

Ante el ESTADO PROVINCIAL:

H. CAMARA DE SENADORES.

-Se envió nota al Sr. Presidente de la H.C. de Senadores Dr. Scarabino adhiriendo al proyecto de ley D 3223/10/11 reforma art. 74 del Código Procesal Contencioso Administrativo, presentación del Diputado Dr. Iván Budassi y que cuenta con media sanción en la H.C. de Diputados. (feb. 11)

-Se participó del Premio a la Distinción y a la Trayectoria instituido por la Comisión de Legislación General del H. Senado de la Provincia habiendo sido distinguidos los Arquitectos Marcelo Lorelli y César Pfister respectivamente. Los colegas se sortearon de una terna enviada por los Distritos del CAPBA. (junio 11)

H. CAMARA DE DIPUTADOS.

-Ante la presentación de nota del Diputado Dr. Iván Budassi ref. el proyecto de ley creando el Código Rector para el Ejercicio Profesional de la Arquitectura, el CAPBA procede a su apoyo y sugiere algunas modificaciones aprobadas mediante R. 139/10. (feb.11)

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales se organizaron eventos en común con el Ministerio. Se llevaron a cabo varias entrevistas y reuniones.

ARBA

-Se están realizando gestiones con ARBA para que cada expediente visado se visualice con datos de terreno, obra, su estado, que posibilitaría acceder a la identificación catastral del terreno sobre el que se va a trabajar (foto aérea, digitalización del lote, datos alfanuméricos del inmueble) y para regularizar que los matriculados puedan acceder a la página de ARBA para cargar sus trámites.

El Distrito IX solicitó al Consejo Superior la gestión de una clave de acceso para los profesionales a la cartografía digital.

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA (D.P.E)

-Ante la presentación por parte de la DPE de nota de nota referida al Acta Convenio de implementación de la Reglamentación para la ejecución de las instalaciones eléctricas en inmuebles, suscripta entre el CAPBA, OCEBA y la DPE y aprobada por la R. 171/06 del Ministerio de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia, se envió nota de respuesta puntualizando, entre otros aspectos, que el convenio no puede ser dejado de lado unilateralmente como se percibe en la nota y que si se desea modificarlo invocando error



deberá entablarse una acción de lesividad ante el juez competente que -se aclara- ya se encuentra prescripta. (dic./10)

**SALUD Y SEGURIDAD LABORAL**

**CON ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO DE LA NACIÓN**

**MINISTERIO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

-Se firmó un acuerdo con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en concordancia con la Estrategia Argentina en Salud y Seguridad 2011-2015 y la Estrategia en Salud y Seguridad de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) 2010-2013, esta última fue refrendada en la XIX Cumbre de jefes de Estado en Lisboa.

El acuerdo marco se focalizó en acciones concretas hacia todas las entidades participantes del mismo. Para los Colegios profesionales hay tres acciones puntuales consideradas y comprometidas a partir del mismo: la formación profesional permanente, la participación en la comisión cuatripartita nacional, y la participación activa en el Observatorio de Riesgos Latinoamericano que implementó la OISS, haciendo hincapié en el sector construcción, que encabeza las condiciones de siniestralidad a nivel nacional y en Latinoamericano, siguiendo a la construcción el sector mecánico y luego el agro industrial.

En la firma del convenio intervinieron el Ministro de Trabajo de la Provincia, el Superintendente de Riesgos de Trabajo de la Nación, el miembro para el Conosur de la OISS y Secretarios de Gabinete Provincial y Nacional, Colegios de Técnicos, Ingenieros y Arquitectos, Colegio de Médicos, Ciencias Económicas, Abogados, CGT, CTA regionales y otras organizaciones sociales. Es la primera invitación desde la existencia del D. 911/96, específico para la construcción y de la ley de riesgos de trabajo 24.557/95.

Se revisó con el Ministerio de Trabajo el convenio suscripto hace tres años porque hubo muchas modificaciones a sus condiciones, la última en abril/10 que especifica actividades como demolición y excavaciones Res. 550/11 SRT.

Ante el ESTADO NACIONAL:

**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA (INET)**

-Se envió nota al INET -por confronte notarial- expresando preocupación por la definición de las habilitaciones del título de Técnico Superior en Tecnologías de Construcciones. (sept.10)

-Se envió similar nota a la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires por confronte notarial (sept. 10) La misma dio origen a la respuesta de la anterior, informando que se envió el expediente al INET para que emita su criterio. (sept./10)

-Se envió nota al INET -por confronte notaria- reiterando preocupación por la definición de las habilitaciones y alcances profesionales del título de Técnico Superior en Tecnologías de Construcciones. (oct/10)

-Se envió nota al INET -por confronte notarial- ref. respuesta enviada al CS, con memorando suscripto por el Coordinador del Programa de Educación Técnica, reiterando las presentaciones efectuadas por el CAPBA. (marzo/11) Se envió copia de dicha nota a los Colegios de Agrimensores, Ingenieros (Consejo Superior y D. V)

-Se envió nota al INET -por confronte notarial-, ref. resoluciones CFE 261/06 y 15/07 homologación títulos de nivel secundario en general, título de MMO en particular (junio 11) Copia de la misma se envió a los Colegios de Ingenieros (CS y D. V) y Agrimensores. (junio 11)

-Se envió nota al INET -por confronte notarial- por respuesta del Instituto con un informe del Dr. Gabella del 30/6/11 ref. incumbencias-habilitaciones profesionales de la carrera de Técnico Superior en Tecnología de Construcciones.; reiterándose los términos formulados en las dos piezas postales enviadas con el mismo objeto. (agosto/11)

Ante la Justicia de la Prov. de Bs. As.

Desde el CS se procedió a coordinar los cursos de capacitación del año 2011, conjuntamente con los Distritos, enviándose las comunicaciones correspondientes a fechas de examen, y los diplomas de los profesionales que aprobaron la prueba. Asimismo se enviaron circulares a los Distritos sobre la inscripción/reinscripción en el sistema ulpiano de los peritos auxiliares de la justicia para el período 2012.

Ante el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires



-Ante la recepción de una nota del Colegio de Ingenieros informando el requerimiento ante la DNGU del Ministerio de Educación de la Nación sobre alcances del título de arquitecto y la respuesta de la misma (nota 1465/10) excluyendo a los arquitectos de proyecto y dirección de obras eléctricas, mecánicas, de procesos, de telecomunicaciones, de transporte de fluidos con su correspondiente infraestructura; proyecto y ejecución de pavimentos asfálticos y de hormigón, cordones cunetas y obras de arte (puentes, alcantarillas etc) y proyecto y ejecución de obras de infraestructura ferroviaria (incluyendo puentes sobre y bajo nivel) y la difusión masiva realizada ante los municipios de la Provincia, el CAPBA envió cartas documento al Colegio de Ingenieros intimando a su retractación, como asimismo efectuó presentaciones ante la Dirección de Entidades Profesionales, Municipalidades de la Provincia y entidades adheridas a FADEA informando sobre nuestras incumbencias. (nov. 10) Se sucedieron cartas documento hacia y desde el Colegio de Ingenieros en las que el CAPBA se mostró agraviado por el accionar ilícito de los ingenieros. (abril 11)

La DNGU respondió al requerimiento del CAPBA que la contestación a los ingenieros fue solo una nota informativa y que todo uso de la misma respecto al sentido de las actividades profesionales reservadas a un título debe ser desdeñado en virtud de no ser de incumbencia técnica de esa Dirección Nacional dilucidar la interpretación de incumbencias. El CAPBA envió a los Distritos notas dirigidas a cada una de las Municipalidades de su jurisdicción suscriptas por el Sr. Presidente con copia de esta respuesta; como asimismo a la Dirección de Entidades Profesionales, entidades de FADEA, etc.

La Municipalidad de Moreno respondió que la comuna es incompetente para resolver diferencias relativas a incumbencias entre Colegios de profesionales (agosto/11).

#### CONVENIOS

-Continúa vigente el convenio suscripto entre el CAPBA y la empresa ABCD en julio/08 para la provisión de carteles de obra gratuitos a los matriculados, con un eficiente cumplimiento por parte de la empresa.

-Continúa vigente el convenio suscripto con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) de adhesión voluntaria.

-Convenio con ACE Seguros SA por cobertura de responsabilidad civil profesional. Por intermedio de una póliza global cuyo pago lo efectúa el Consejo Superior a través del fondo compensador, tiene como beneficiarios a todos los matriculados regulares que hayan pagado la totalidad de la matrícula anual 2011 al 31/5 del corriente, los que adeuden parcial o totalmente la matrícula cuentan con este plazo para acceder al beneficio. Los matriculados no deberán estar inhibidos ni suspendidos en el ejercicio profesional. El seguro implica una cobertura individual de \$ 75.000 referida a la responsabilidad profesional que el colega ha tomado por todo el año, es decir, no es por una obra en particular.

#### ACTIVIDADES VARIAS

-El Sr. Presidente conjuntamente con el Sr. Asesor Legal mantuvieron una reunión en Mendoza con autoridades de FADEA y representantes de la Corte Suprema de Justicia por la modificación de los Códigos Civil y Comercial. Concurrieron asesores legales de Colegios de la Argentina, habiendo efectuado el CAPBA una presentación al respecto (marzo/11).

-Se envió carta documento a la Cooperativa Eléctrica de Monte Hermoso en defensa del ejercicio profesional de un colega recalando que del Anexo I de la R. 498/06 surge entre las actividades del arquitecto la capacidad de llevar a cabo con eficiencia las tareas pertinentes a la actividad constructiva y tecnológica como un todo, involucrando las técnicas constructivas apropiadas y todas las obras e instalaciones complementarias. (mar 11)

- Se debatió y aprobó la Resolución que regula los procedimientos administrativos del CAPBA (mayo/11)

-Se remitió nota a la Sra. Presidenta de la Nación solicitando subsidio para la Casa Curutchet (may 11)

- Se remitió nota al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires solicitando subsidio para pintar la Casa (julio 11)

- Se debatió y aprobó el proyecto de Resolución sobre la constitución del Instituto de Formación Permanente y su Reglamento (marzo-mayo/11) Se mantuvieron reuniones con los Srs. Decanos de la FAU-UNLP y la FADU-UBA. Se debatió el proyecto de cursos a distancia -modalidad semipresencial- y las herramientas necesarias para instrumentarlos, abocándose desde la Presidencia y la Secretaría a recabar información sobre mejores servicios y costos. (marzo-agosto/11).

#### Sede Distrital

#### Delegaciones:



El Distrito IX solicitó la realización de reuniones con la FAUD - UNMDP.

#### LEY DE CAJA PROPIA.

El Sr. Presidente concurrió en varias oportunidades a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del H. Senado para dialogar con los Sres. Legisladores. Hubo coincidencias en muchos aspectos, augurándose una pronta sanción.

#### CAJA DE PREVISIÓN:

Ante comunicaciones desde la Caja vía electrónica a matriculados del CAPBA se envió nota solicitando se abstenga de las mismas reiterando la firmeza de la R. 101/09 del CAPBA por la que los matriculados no tienen obligación de presentar y registrar sus estipulaciones contractuales en sede colegial. (dic/10) Con fecha febrero/11 se envió nota s/ que la Caja no vulnere los derechos de los matriculados del CAPBA ni desconozca las medidas de gobierno de sus autoridades electas

La Caja intimó al CS por la R. 101 y el control del ejercicio profesional. El CS elaboró un borrador de respuesta que se debatió en sesión y aprobó su envío (febrero/11).

Se enviaron notas a la Caja informando que pueden obtener datos de continuidad de matrícula por el sistema en línea del CAPBA pero que el mismo no cuenta con el registro de datos del grupo familiar.(feb.11)

- El Sr. Presidente del CAPBA mantuvo reuniones con Presidentes de los Colegios de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos y directivos de la Caja, preocupados porque la Caja se inmiscuyó en el control del ejercicio profesional y cuestionó la validez de la R. 101. Ello motivó a la remisión de cartas documento manifestando que la situación se pondría en conocimiento de la Asamblea de la Caja (abril 11)

- Se solicitó a la Caja se incorpore al orden del día de la AE: 1.-Denuncia del CAPBA por el accionar ilegal de la Caja de Previsión y del Presidente de la misma en referencia a los reclamos por presentación de contratos. 2.- Vivienda Propia de uso exclusivo. Otorgamiento para el profesional por única vez. Modificación del art. 6 de la Resolución 341 quedando redactado de la siguiente manera: "El trámite será presentado ante el ente colegial, que procederá al visado del mismo, incluyendo a la documentación solicitada por la Caja una declaración jurada firmada por el profesional. Esta documentación será girada a la Caja, ad-referéndum de su otorgamiento"

- Se reiteró en diversas oportunidades a la Caja la cumplimentación de la solicitud de derogación del Decreto 2370.

- Se envió nota a la Caja ref. Resolución 101/09, solicitando se transcriba íntegra en la Asamblea del 31/5/11. (may 11)

#### COMISIONES DE TRABAJO

El C.S. del CAPBA cuenta con varios Institutos, Secretarías, Subsecretarías y Comisiones de Trabajo. Las comisiones que cuentan con la participación de los Consejeros son:

- Ejercicio Profesional (concorre por el distrito IX, el Arq. Jorge Castro).
- Previsional (concorre por el distrito IX, el Arq. Roque Nóbile).
- Gremial (Consejero distrito IX, el Arq. Bruno Mazzini).

#### Sede Distrital

#### Delegaciones: